



Región de las Américas

Mecanismo de Acreditación para Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano del Continente Americano

San José – Costa Rica

2005

Contenido

1. Introducción	iii
2. Instituciones participantes	iv
3. Generalidades de la Acreditación	vii
4. Anexo I: Estructura del Mecanismo de Acreditación	I-1
5. Anexo II: Procesos del Mecanismo de Acreditación	II-1
6. Anexo III: Estándares del Mecanismo de Acreditación	III-1

1. Introducción

El mecanismo de acreditación para los equipos de búsqueda y rescate urbano USAR (Tomado de la sigla en inglés Urban Search and Rescue), propone un esquema que guarda los parámetros universales de la acreditación de servicios, que otros sectores como el de salud y educación, entre otros, han implementado en la última década. Este mecanismo está dirigido en primera instancia a los equipos USAR en sí, para concebir e implementar un sistema de mejoramiento continuo y auto-evaluación, que pueda ser seguido por un proceso de acreditación y de reconocimiento externo. La acreditación es eminentemente voluntaria y otorga como principal ventaja la certificación pública de que la unidad o el grupo sometida a un proceso de evaluación reúne las condiciones correspondientes al rango que aspira. Mas allá de lo anterior, podrán encontrarse otras aplicaciones y utilidades de este mecanismo, en aspectos como la presentación de credenciales a la sociedad a la cual sirve, la conveniencia para los donantes al saber que hay grupos que están en un proceso formal de autoevaluación y acreditación, así como, la prioridad que pudieran tener para la movilización de grupos dentro de la región de las Américas ante un desastre de gran envergadura, para citar algunos.

2. Instituciones participantes

OCHA/UN

La Oficina de Asuntos Humanitarios OCHA de las Naciones Unidas es la responsable de alertar a la comunidad internacional y de coordinar la correspondiente respuesta humanitaria después de todo tipo de desastre.

OCHA fue creada por la resolución 46/182 de 1991 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. OCHA se enfoca en tres áreas específicas:

- coordinación e implementación de la política de asistencia del secretario general, asegurándose que todas las acciones emprendidas por las diferentes agencias de las naciones Unidas cumplan con su mandato humanitario.
- defensa de los problemas humanitarios ante los órganos políticos, especialmente ante el consejo de seguridad; y,
- coordinación de la acción humanitaria de la emergencia, asegurando la disponibilidad de mecanismos apropiados de respuesta

U.S / O.F.D.A.

La Oficina de Asistencia para Desastres del Gobierno de los Estados Unidos OFDA, hace parte de la Agencia Internacional para el Desarrollo USAID y por tanto comparte sus políticas generales. Las metas establecidas de OFDA dentro de la propuesta institucional son: salvar vidas y reducir el sufrimiento humano, reducir el impacto social y económico de los desastres, facilitar la transición hacia la rehabilitación y la reconstrucción tan pronto como esto sea posible.

El objetivo estratégico de OFDA consiste en satisfacer las necesidades críticas de grupos vulnerables comprometidos en situaciones de emergencia poniendo a su disposición ayuda para la respuesta y la rehabilitación y fortaleciendo la capacidad para prestar ayuda humanitaria. La estrategia se basa en la premisa que una respuesta rápida, eficiente y bien dirigida puede estabilizar la situación de las víctimas del desastre, reduciendo al mínimo la necesidad de ayuda externa y pasando así lo más rápidamente posible hacia la rehabilitación y a la reconstrucción.

INSARAG

El Grupo Asesor Internacional en Búsqueda y Rescate (INSARAG) es una red informal de organizaciones que responden a los desastres, cuyo enfoque original fue de Búsqueda y Rescate a nivel urbano (USAR Urban Search and Rescue). INSARAG se estableció en el año 1991, a raíz de las iniciativas de los equipos

internacionales de Búsqueda y Rescate que operaron en el terremoto de 1988 en Armenia. Para poder facilitar la participación internacional, INSARAG se ha organizado dentro del marco de las Naciones Unidas. La Sección para Apoyo a la Coordinación en el Campo (FCSS), ubicada dentro de la División de Servicios en Emergencias de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en Ginebra, funciona como secretaría para INSARAG.

Para el Continente Americano se ha conformado un Grupo que representa a los países del Continente que están trabajando en temas relacionados con los equipos y las operaciones USAR, tanto a nivel de receptores como de prestadores de servicios y donantes.

USAID/OFDA y UN/OCHA compartiendo misiones y objetivos enmarcados en la acción humanitaria decidieron utilizar a INSARAG como marco institucional para avanzar en el desarrollo de un proceso regional de acreditación para los equipos de búsqueda y rescate urbano del Continente Americano.

Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano

Los Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (Urban Search & Rescue – USAR) constituyen el componente del sistema de respuesta para desastres de un país, cuya misión está orientada principalmente a las actividades de *búsqueda y rescate en áreas urbanas*¹.

Es frecuente referirse a los Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano como parte de los grupos de primera respuesta. Los grupos de primera respuesta son aquellos que tienen una responsabilidad inicial en la atención de una emergencia o un desastre². Instituciones como bomberos, salud, policía, defensa civil, cuerpos militares, cruz roja han configurado grupos/equipos capaces de intervenir eficientemente como parte de la primera respuesta.

La *búsqueda y rescate en áreas urbanas* tiene como propósito desarrollar 5 actividades principales: búsqueda, localización, acceso, estabilización y extricación (rescate y recuperación) de personas que hayan quedado atrapadas en una estructura colapsada.

La búsqueda y la localización se basan en la aplicación de técnicas tendientes a obtener respuesta o indicios de la existencia de víctimas con vida en algún espacio vital de la estructura colapsada.

El acceso a las víctimas se logra a través de procedimientos desarrollados con el fin de abrir a través de técnicas apropiadas, una vía franca, hacia el punto donde fue localizada la persona.

¹ USAID/OFDA, Curso de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas BREC, Washington, D.C., 2003.

² USAID/OFDA, Curso de Comando de Incidentes, Washington, D.C., 2003.

La estabilización consiste en acciones y procedimientos de soporte básico de vida, que se le aplica a la víctima con el fin de garantizar su sobrevivencia mientras dura su liberación y posterior entrega a un servicio médico especializado.

La Extricación de la víctima es el procedimiento y técnicas aplicadas a un paciente a fin de garantizar su integridad física y lograr extraerlo del espacio vital donde había quedado atrapado hacia un punto de atención fuera de la estructura colapsada.

La acción de búsqueda y rescate es desarrollada en espacios destinados al uso humano, que a causa de un fenómeno natural o producido por el hombre, sufre daños considerables en sus elementos estructurales portantes, produciéndose su destrucción parcial o total, quedando a causa de su configuración y distribución espacios vitales que pueden permitir la sobrevivencia de personas atrapadas en sus escombros.

La acción de rescate es desarrollada entonces en un lugar con limitaciones de entrada y salida, sin ventilación natural, que contiene, puede contener o generar contaminantes tóxicos, atmósferas deficientes de oxígeno y o inflamables, que constituyen una amenaza para las personas y que por lo general forman parte de un proceso industrial.

Se han definido tres niveles de intervención dentro de los Grupos USAR³, determinados por las características del entorno donde deben actuar.

Nivel Liviano, diseñado para actuar en lugares donde predomina el sistema estructural de madera o componentes de metal ligero, mampostería no reforzada, adobe o barro crudo y bambú, los cuales por lo general, brindan soporte al piso, paredes o al ensamblaje de techo

Nivel Intermedio o Mediano, cumple con los requerimientos del Nivel Liviano, y además cumple con la capacidad para llevar a cabo operaciones de rescate en incidentes con estructuras colapsadas o falla de elementos estructurales de madera pesada y mampostería reforzada.

Nivel Pesado, está en capacidad de cubrir los desempeños exigidos en los Niveles Liviano e Intermedio, y cuenta con la capacidad para realizar operaciones de búsqueda y rescate en incidentes con estructuras colapsadas, que incluyan el colapso o fallo de construcción de concreto reforzado o de armazón de acero.

Cada nivel cuenta con unos estándares de desempeño, respaldados por un equipamiento y un entrenamiento bien definido.

³ INSARAG, Matriz de Niveles USAR, 2003

3. Generalidades de la Acreditación

La acreditación es el proceso técnico destinado a asegurar y promover la calidad de un servicio en particular, mediante la aplicación de mecanismos de auto-evaluación y evaluación externa⁴.

En este proceso participan miembros de los propios servicios sometidos a escrutinio como externos a ellos, aplicando criterios y procedimientos objetivos y públicos.

El objetivo principal de un proceso de acreditación es asegurar la CALIDAD ofrecida tanto a nivel administrativo, logístico como operativo (se han seleccionado en aquí los criterios más pertinentes para el caso que ocupa el presente estudio), por lo que debe ser entendido como un sistema permanente, aplicado en ciclos preestablecidos⁵.

Calidad es el proceso de mejoramiento continuo, donde todos los componentes del ente involucrado participan activamente para la prestación de un servicio, que satisface las necesidades de una comunidad. Este servicio debe contemplar unos criterios básicos, ser apropiado, suficiente y oportuno. En la medida en que se alcancen estos criterios se podrá abordar un cuarto elemento: eficiencia.

La acreditación requiere de un proceso caracterizado por ser:

- Voluntario. Integral, es decir, que valore los insumos, procesos y resultados del programa.
- Objetivo, justo y transparente.
- Externo.
- Producto del trabajo colegiado de personas de reconocida competencia en la materia, con experiencia y capacidad en los procesos de evaluación.
- Ético y responsable.
- Temporal, esto es, que la acreditación tendrá validez por un periodo determinado.
- Confiable.

El proceso de acreditación se realiza a partir de criterios de calidad previamente establecidos y contempla cuatro procedimientos sucesivos en el tiempo, más un mecanismo de revisión si se considerase necesario.

a) Inscripción y compromiso

b) Autoevaluación del propio sujeto de evaluación

⁴ Ministerio de Educación, Estándares de acreditación Ley 24.521, República de Argentina

⁵ Sarmiento, Juan Pablo, *Acreditación*, INSARAG, Región de las Américas, 2003

c) Evaluación externa por sus pares

c) Dictamen del sistema de acreditación

d) Mecanismos de revisión

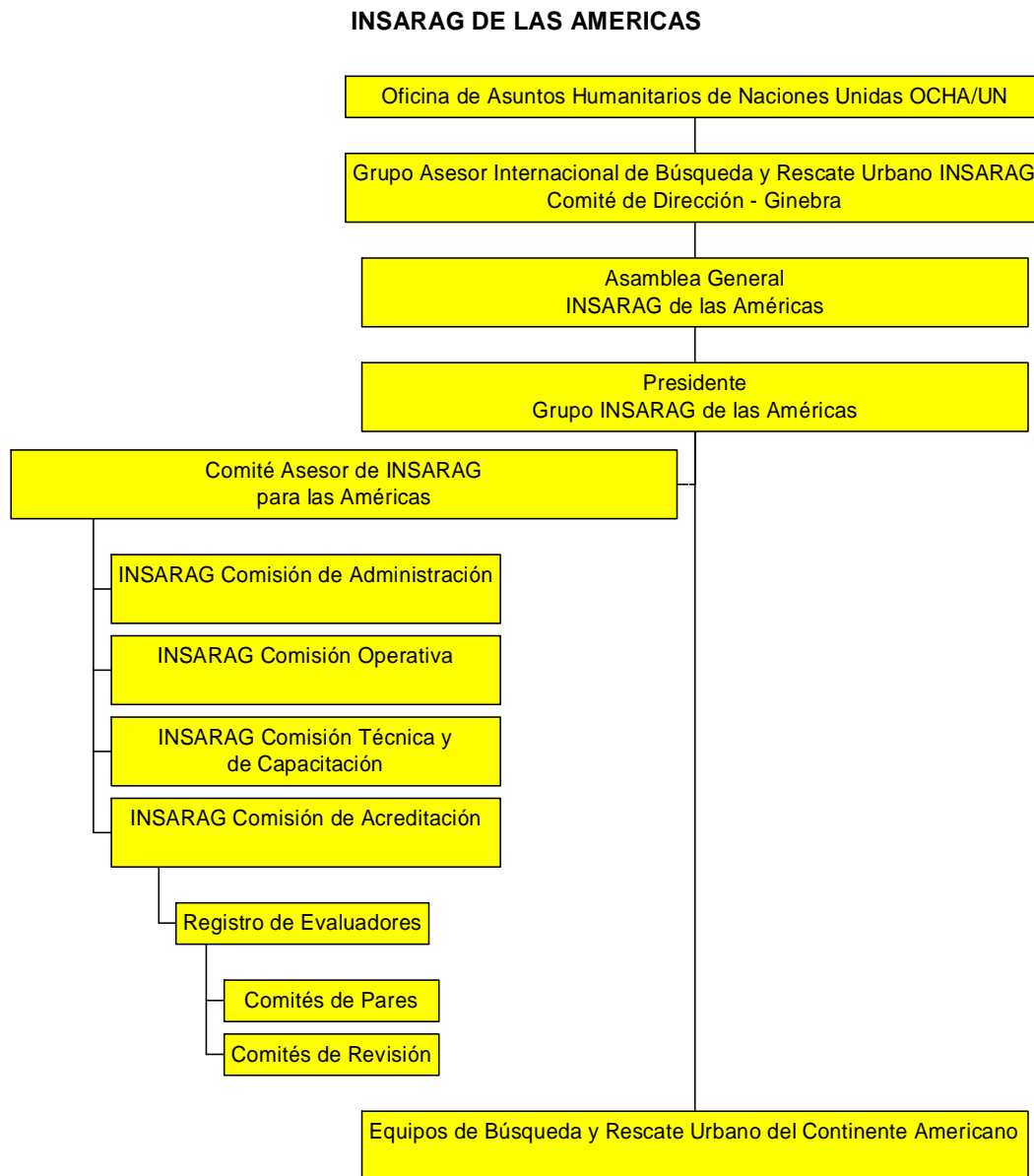
Estos cinco procesos son considerados de carácter universal y son de aplicación común en sectores como educación y salud. Para el caso particular de organismos de primera respuesta, existen ya algunas experiencias de acreditación en países como Estados Unidos y Canadá, esta iniciativa de INSARAG constituye la iniciativa mas consistente en este campo que se haya realizado a nivel mundial.

**Mecanismo de Acreditación de Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano del
Continente Americano**

Anexo I: Estructura

Este anexo describe la organización del Mecanismo de Acreditación de Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano del Continente Americano.

Abarca los aspectos de estructura, relaciones y funciones de las diferentes unidades. Parte de una concepción de mecanismo de carácter meramente funcional, donde las instituciones participantes contribuyen con sus capacidades a la conformación de un Mecanismo de carácter Regional.



**Grupo Internacional de Búsqueda y Rescate Urbano INSARAG
Funciones Permanentes dentro del Proceso de Acreditación**

Posición	Funciones dentro del Proyecto de Acreditación
Oficina de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas OCHA/UN Grupo Internacional de Búsqueda y Rescate Urbano INSARAG	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar el Mecanismo de Acreditación - Autorizar actualizaciones del Mecanismo de Acreditación
Grupo INSARAG de las Américas Asamblea de los Países Miembros	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar el Mecanismo de Acreditación - Autorizar actualizaciones del Mecanismo de Acreditación
Grupo INSARAG de las Américas Presidencia	<ul style="list-style-type: none"> - Someter el Mecanismo de Acreditación para aprobación - Someter las actualizaciones del Mecanismo de Acreditación para aprobación - Proponer a los miembros de la Comisión de Acreditación - Aprobar la inscripción de Evaluadores
Comité Asesor	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el Mecanismo de Acreditación antes de su aprobación - Revisar las actualizaciones del Mecanismo de Acreditación antes de su aprobación - Procurar incentivos para el proceso de Acreditación
Comisión de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con la presidencia de INSARAG de las Américas, con la Comisión de Acreditación y con otras comisiones los asuntos correspondientes a procesos de incentivos del proceso de Acreditación. - Revisar el componente administrativo de la Acreditación para mantenerlo permanentemente actualizado. Propone a la Comisión de Acreditación los cambios necesarios.
Comisión Operativa	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con la presidencia de INSARAG de las Américas, con la Comisión de Acreditación y con otras comisiones los asuntos correspondientes a procesos de asistencia técnica del proceso de Acreditación - Revisar el componente operativo de la Acreditación para mantenerlo permanentemente actualizado. Propone a la Comisión de Acreditación los cambios necesarios.
Comisión Técnica y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con la presidencia de INSARAG de las Américas, con la Comisión de Acreditación y con otras comisiones los asuntos correspondientes a procesos de capacitación del proceso de Acreditación - Revisar el componente técnico y de capacitación de la Acreditación para mantenerlo permanentemente actualizado. Proponer a la Comisión de Acreditación los cambios necesarios.
Comisión de Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer el Mecanismo de Acreditación - Proponer las actualizaciones al Mecanismo de Acreditación - Proponer a la Presidencia los evaluadores a incluir en el registro

	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir y aprobar solicitudes de inscripción para el proceso de Acreditación - Celebrar convenios de acuerdo para el proceso de Acreditación - Proponer las listas de evaluadores para constituir los comités de pares externos - Conformar los comités de pares externos, aprobar los planes de trabajo y coordinar los trámites de viajes con la Presidencia de INSARAG de las Américas. - Recibir las evaluaciones, analizar los casos y emitir los dictámenes de Acreditación - Proponer la lista para constituir los comités de Revisión - Emitir los dictámenes finales - Coordinar con la presidencia del Grupo INSARAG de las Américas y con otras comisiones los asuntos correspondientes a procesos de asistencia técnica, capacitación e incentivos del proceso de Acreditación - Revisar el mecanismo de Acreditación para mantenerlo permanentemente actualizado. Proponer los cambios necesarios.
Evaluadores/Revisores	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en los procesos de inducción - Participar en los procesos de actualización - Comunicar periodos de disponibilidad o ausencia a la Comisión de Acreditación - Mantener contacto con la Comisión de Acreditación - Mantener disponibilidad para conformar Comités de Pares o Comités de Revisión
Comités de Pares	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los resultados de la auto evaluación - Preparar un plan de trabajo para la evaluación - Conducir una evaluación - Preparar el reporte de evaluación - Hacer recomendaciones a la Comisión de Acreditación
Comités de Revisión	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir de la Comisión de Acreditación la solicitud de revisión - Analizar la solicitud de revisión, los anexos y la información de otras fuentes - Emitir dictamen y solicitar nuevas evaluaciones

Requisitos para ser un Evaluador / Revisor

- Pertenecer a un Grupo acreditado formalmente
- Participar en el proceso de inducción como evaluador
- Contar con disponibilidad e interés
- Disposición para trabajar en equipo
- Ser postulados por el Comité Asesor de INSARAG, ser recomendados por la comisión de Acreditación o ser propuestos por un representante de una institución de prestigio en el ámbito de la profesión o disciplina
- Tener a lo menos 10 años de ejercicio profesional y ser reconocidos como expertos en su área dentro de un Grupo USAR

Mecanismo de Acreditación de Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano del Continente Americano

Anexo II: Estándares

Este anexo compila los estándares que regulan el Mecanismo de Acreditación de Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano del Continente Americano.

Abarca los aspectos administrativos, logísticos y operativos. Está basado en documentos de referencia emitidos por INSARAG (Guías, protocolos y clasificaciones), así como otros documentos que aparecen en las referencias y que han sido avalados por INSARAG.

Cada área cuenta con:

- Esquema general de estándares
- Descripción individual de estándares

Estándares de Acreditación

Puntaje

Estándares Administrativos				
1. Planificación	A	1	1.1 Plan Estratégico	
	A	2	1.2 Plan Operativo Anual	
2. Organización	A	3	2.1 Manual de cargos o puestos	
3. Manuales regulatorios	A	4	3.1 Manual de Funciones	
	A	5	3.2 Manual de Procedimientos	
4 Manejo de recursos humanos	A	6	4.1 Manual de Recursos Humanos	
5. Capacitación	A	7 L	5.1 Capacitación Nivel Liviano	
	A	7 M	5.2 Capacitación Nivel Medio	
	A	7 H	5.3 Capacitación Nivel Pesado	
6. Sistema financiero y contable	A	8	5.1 Sistema Financiero y Contable	
7. Protección para el personal operativo	A	9	6.1 Mecanismos de Protección para el personal operativo	
8. Autoridad para convocación entrenamiento	A	10	7.1 Autoridad para convocación entrenamiento	
9. Convenios con otras organizaciones	A	11	8.1 Convenios con otras organizaciones	
Total				11
Estándares de Logística				
1. Instalaciones	L	12	1.1 Instalaciones	
2. Equipamiento, herramientas y accesorios	L	13 L	2.1 E.H.A. Nivel Liviano	
	L	13 M	2.2 E.H.A. Nivel Medio	
	L	13 H	2.3 E.H.A. Nivel Pesado	
3. Sistema de comunicaciones	L	14 L	3.1 Comunicaciones Nivel Liviano	
	L	14 M	3.2 Comunicaciones Nivel Medio	
	L	14 H	3.3 Comunicaciones Nivel Pesado	
4. Manejo de suministros.	L	15	4.1 Manejo de suministros.	
5. Programa de reposición de equipos	L	16	5.1 Reposición de mobiliario y equipo	
6. Manejo de inventarios	L	17	6.1 Manejo de inventarios	
7. Almacenamiento y bodega	L	18	7.1 Almacenamiento y bodega	
8. Autonomía	L	19	7.1 Autonomía Nivel Liviano	
	L	19	7.2 Autonomía Nivel Medio	
	L	19	7.3 Autonomía Nivel Pesado	
Total				8
Estándares Operativos				
1. Autonomía para decidir desplazamiento:	O	20	1.1 Autonomía para decidir desplazamiento:	
2. Cadena de llamado	O	21	2.1 Cadena de llamado	
3. Ejercicios interinstitucionales	O	22	3.1 Ejercicios interinstitucionales	
4. Seguridad y Evaluación	O	23	4.1 Seguridad y Evaluación	
5. Innovación en prácticas USAR	O	24	5.1 Innovación en prácticas USAR	
6. Capacidades Operativa	O	25 L	6.1 Capacidad Operativa Nivel Liviano	
	O	25 M	6.2 Capacidad Operativa Nivel Medio	
	O	25 H	6.3 Capacidad Operativa Nivel Pesado	
Total				6
Gran Total				25

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES ADMINISTRATIVOS	
ITEM Plan Estratégico	CODIGO A-1
<p>Descripción Documento donde se visiona o anticipa el futuro, de tal manera que se establece una planificación que desarrolla los procedimientos y operaciones para lograrlo, así como señalar la dirección donde se enfocarán los esfuerzos y la energía para iniciar las acciones. Este documento establece los objetivos generales y específicos, establece prioridades, asigna recursos, establece los procedimientos generales de operación e integra los diferentes planes tácticos de la organización. Útil para el largo plazo 4 o más años.</p>	
<p>Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar un Plan Estratégico son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visión • Misión • Valores • Estrategias de la Organización • Objetivos Estratégicos e Indicadores • Soporte legal / regulatorio • Auditoria del Desempeño • Análisis de Brechas, Vacíos o Falencias • Factibilidad para lograr la Visión • Planes de Acción • Planes de Contingencia 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES ADMINISTRATIVOS	
ITEM Plan Operativo Anual o de Corto Plazo	CODIGO A-2
Descripción Documento donde se establecen las distintas acciones específicas que deben llevar a cabo los distintos departamentos o unidades de la organización, y que están directamente relacionados y subordinados con el Plan Estratégico. Estos planes son establecidos por el nivel medio de la organización con la finalidad de poner en acción los distintos recursos de la organización. Se establecen y ejecutan en el corto y mediano plazo y, se circunscriben a áreas específicas de la organización.	
Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar un Plan Operativo son: <ul style="list-style-type: none"> • Departamento o Unidad • Misión • Objetivo • Acciones • Metas • Responsable(s) • Aspectos financieros • Evaluación 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES ADMINISTRATIVOS	
ITEM Manual de Cargos o Puestos	CODIGO A-3
Descripción Documento donde se describen todos los Cargos o Puestos de la organización y que están en concordancia con el Plan Estratégico y Operativo. Así mismo, se especifican los perfiles que deben tener cada uno de los Cargos o Puestos con que cuenta la organización, así como las destrezas y habilidades que requieren cada uno de ellos.	
Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar un Manual de Cargos o Puestos son: <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del Cargo o Puesto • Condiciones Organizacionales • Condiciones Ambientales • Funciones • Tareas • Requerimientos o Perfiles 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES ADMINISTRATIVOS	
ITEM Manual de Funciones	CODIGO A-4
Descripción Documento donde se establece el modelo seguido para ordenar los diferentes procesos de la organización, la definición del nivel de aplicación (global o departamental) y el agrupamiento de los mismos (áreas o procesos).	
Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar un Manual de Funciones son: <ul style="list-style-type: none"> • Objeto • Cargo o Puesto • Responsabilidad • Autoridad • Información • Actualización 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES ADMINISTRATIVOS	
ITEM Manual de Procedimientos	CODIGO A-5
Descripción Documento donde se establecen los procedimientos administrativos por medio de los cuales se conduce la actividad operativa de la organización. Es una guía de trabajo para el personal y aumenta las probabilidades de que el mismo utilice los sistemas y procedimientos establecidos por la organización, lo cual aumenta la confianza en las labores ejecutadas y la seguridad del personal. Los distintos procedimientos responden a las normas o políticas de la organización, así como a las necesidades de la misma.	
Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar un Manual de Procedimientos son: <ul style="list-style-type: none"> • Departamento o Unidad • Proceso • Espacio Físico • Movilización / Desplazamiento • Requerimientos para la movilización / desplazamiento • Método • Equipo • Tiempo 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES ADMINISTRATIVOS	
ITEM Manual de Recursos Humanos	CODIGO A-6
Descripción Documento donde se establecen las políticas de la organización, con respecto al Recurso Humano de la misma, necesarias para lograr dotar a la organización del Personal que requiere para cumplir el Plan Estratégico y Operativo.	
Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar un Manual de Recursos Humanos son: <ul style="list-style-type: none"> • Políticas • Administración del Personal • Reclutamiento • Capacitación • Evaluación, ascensos y retiros • Manejo de conflictos • Beneficios • Garantías • Marco legal relativo a aspectos laborales. 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES ADMINISTRATIVOS	
ITEM	CODIGO A-7-L
Capacitación Nivel USAR Liviano	
Descripción	
Plan de capacitación que defina objetivos, metas, responsables, recursos, cronograma.	
Aspectos	
Cubrirá entre otros los temas siguientes temas:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. PRIMAP Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos Capacitado en: <ul style="list-style-type: none"> - Incidentes con Mat-Pel - Reconocimiento de Mat-Pel - Uso de Guía en Casos de Emergencias - Seguridad y Salud - Manejo y control Inicial de la Escena 2. APAA Asistente de Primeros Auxilios Avanzados o equivalente Capacitado en: <ul style="list-style-type: none"> - El Servicio de Emergencia Médica y el APAA - El Incidente - El Cuerpo Humano - Evaluación Primaria y Secundaria - Reanimación Cardiopulmonar - Oxigenoterapia - Hemorragias y Shock - Heridas en Tejidos Blandos - Trauma en Huesos - Lesiones en Cráneo, Columna y Tórax - Quemaduras y Emergencias Ambientales - Intoxicaciones - Emergencias Medicas - Enfermedades Infecciosas y Protección - Inmovilización y Traslado de Pacientes - Triage 3. SCI Sistema de Comando de Incidentes Capacitado en: <ul style="list-style-type: none"> - Principio y Estructura SICIE - Expansión y Contracción de la Estructura - Instalaciones - Recursos - Plan de Acción - Incorporación, Desmovilización y Cierre 4. RESCATE URBANO I CON CUERDAS Capacitado en: <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la búsqueda del Rescate Urbano - Prevención de Riesgos - Levantamiento de Objetos Pesados - Apuntalamiento de Emergencia - Nudos - Amarres y Anclajes para Camillas - Sistema de Rescate con escala - Búsqueda (Triangulación del Silencio) - Señalización (INSARAG) 5. USO DE GUIAS Y CONCEPTO GENERALES DE INSARAG Capacitado en: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos - Guías - Procedimientos - OSOCC 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES ADMINISTRATIVOS	
ITEM Capacitación Nivel USAR Medio	CODIGO A-7-M
Descripción Plan de capacitación que defina objetivos, metas, responsables, recursos, cronograma.	
Aspectos Cubrirá entre otros los temas siguientes temas:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. BREC Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas Capacitado en: <ul style="list-style-type: none"> - Organización e inicio de una operación BREC - Reconocimiento y señalización de riesgos estructurales - Consideraciones de seguridad - Equipos, herramientas y accesorios - Estrategias para la búsqueda y localización - Estrategias para la aproximación y rescate - Técnicas de apuntalamiento - Técnicas de levantamiento y estabilización de cargas - Atención pre hospitalaria - Ejercicio practico final 2. DETECCIÓN DE ATMÓSFERA CONTAMINADA Capacitado en el manejo de: <ul style="list-style-type: none"> - Oxímetro - Explosímetro - Equipos para la Medición de Monóxido de Carbono - Otros 3. USO DE EQUIPOS HIDRÁULICOS, NEUMÁTICOS Y MECÁNICOS Capacitado en el manejo de: <ul style="list-style-type: none"> - Bolsas de Aire - Barra Ram - Quijadas de la Vida - Martillo Neumático - Extensores - Gatos, Poleas y Polipastos 4. OFICIAL DE SEGURIDAD Capacitado en: <ul style="list-style-type: none"> - Salud pública y las consideraciones de higiene industriales. - Procedimientos de salubridad de campo. - Nivel de Primera Respuesta en normas de manejo de desechos de materiales peligrosos en respuestas de emergencias. - Normas básicas de seguridad. - Principios de manejo de riesgo. - Normas de rescate técnico. - Normas de operaciones en espacios confinados. - Manejo de estrés. 5. USO DE EQUIPOS DE VENTILACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AIRE 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES ADMINISTRATIVOS	
ITEM	CODIGO A-7-H
Capacitación Nivel USAR Pesado	
Descripción Plan de capacitación que defina objetivos, metas, responsables, recursos, cronograma.	
Aspectos Cubrirá entre otros los temas siguientes temas:	
<p>1. ESPECIALISTA EN BÚSQUEDA TÉCNICA</p> <p>Capacitado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios y teorías básicas de búsqueda con equipos electrónicos y ópticos. - Operación de los equipos seleccionados para búsqueda electrónica y óptica. - Coordinación de múltiples operaciones de búsquedas. 	
<p>2. ESPECIALISTA EN BÚSQUEDA CANINA</p> <p>Capacitado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones de búsqueda canina incluyendo tamaño del equipo, chequeo y rechequeo de los procedimientos y responsabilidades del observador. - Los de criterios de selección de patrones de búsqueda incluyendo topología, estructura, viento, clima y características de circulación del aire - Realizar actividades de búsqueda en ambientes adversos - Reconocer los peligros asociados en la búsqueda ante los diferentes tipos de desastres. - Primeros auxilios para canes. 	
<p>3. ESPECIALISTA EN RESCATE</p> <p>Capacitado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la operación de equipos especializados necesarios para cumplir la misión de rescate. - Tácticas y técnicas de USAR. <ul style="list-style-type: none"> i. Rescate en espacios confinados ii. Apuntalamientos y estabilización Raker, caja, en piso inclinado y condiciones especiales iii. Romper, penetrar y cortar usando equipos especializados. iv. Rescate en zanjas v. Operaciones de anclaje y levantamiento utilizando maquinaria pesada. 	
<p>4. EQUIPO MEDICO</p> <p>Bajo la dirección de un medico. Capacitado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soporte avanzado de vida en el ámbito pre-hospitalario. - Manejo de los aspectos relacionados con la asistencia medica en respuesta de USAR internacional. - Medicina preventiva y mantenimiento de la salud del equipo de respuesta. 	
<p>5. ESPECIALISTA EN MAT-PEL</p> <p>Capacitado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de Materiales Peligrosos. - La selección y uso del equipo de protección personal apropiado. - Procedimiento y sistemas de descontaminación. - Uso de instrumentos de monitoreo. - Operaciones de entrada a espacios confinados. - Control de fugas y derrames. - Supervisión de la provisión de higiene industrial a la fuerza de tareas para minimizar la exposición a agentes o productos peligrosos. - Técnicas de recolección datos y procedimiento de documentación. 	

- Reconocimiento documentación e identificación de riesgos y peligros en el área de rescate.

6. ESPECIALISTA EN ANCLAJE Y LEVANTAMIENTO

Capacitado en:

- Evaluar los requerimiento de maquinaria pesada para la operación
- Evaluar y las capacidades las diferentes maquinaria pesada.
- Diferentes técnicas de anclaje. Incluyendo el desarrollo de planes y procedimientos de levantamiento.
- Interactuar y coordinar entre el personal de la fuerza de tarea y los operadores de la maquinaria pesada.

7. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Ingeniero civil,
Capacitado en:

- Identificación de tipos de estructuras, evaluación de daños y peligros estructurales.
- Diseñar, inspeccionar y supervisar las intervenciones para la reducción de los peligros estructurales.
- Monitoreo estructural.

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES ADMINISTRATIVOS	
ITEM Sistema Financiero y Contable	CODIGO A-8
Descripción Conjunto sistemático de técnicas y rutinas estructuradas para producir información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, de las transacciones que efectúa la organización, con el objetivo de ayudar en la toma de decisiones de los distintos interesados. Dicho Sistema debe reflejar el estado y situación de la organización, por lo que debe registrar e identificar las transacciones que se efectúan, así como las operaciones y eventos, en el período de registro, con el objetivo de garantizar la estabilidad, oportunidad y veracidad.	
Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar un Sistema Financiero y Contable son: <ul style="list-style-type: none"> • Políticas • Manual de Control Interno • Manual de Procedimientos • Catálogo de Cuentas • Libros de Contabilidad • Auxiliares • Formularios • Reportes 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES ADMINISTRATIVOS	
ITEM Mecanismos de Protección del Personal Operativo	CODIGO A-9
Descripción Programas, procesos y herramientas diseñados para dotar a la organización y sus miembros de instrumentos que brinden cobertura en el campo de la higiene y seguridad industrial, así como en Medicina del Trabajo.	
Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar los Mecanismos de Protección del Personal Operativo son: <ul style="list-style-type: none"> • Políticas • Programas de Entrenamiento • Programas de Capacitación • Programas de Seguridad e Higiene Ocupacional • Seguro Social – salud, incapacidad, vejez y muerte • Seguros Comerciales • Otros 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES ADMINISTRATIVOS	
ITEM Autoridad para concentrar miembros del Equipo para entrenamientos	CODIGO A-10
Descripción Documento oficial emitido por la Autoridad Competente que autoriza el uso de instalaciones, equipos, recursos humanos y económicos, con la finalidad de realizar entrenamientos, prácticas y simulacros.	
Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar la autorización para concentrar miembros del Equipo para entrenamientos son: <ul style="list-style-type: none"> • Leyes, Decretos o Acuerdos que sustentan a la Autoridad Competente • Funcionario responsable • Medios oficiales de comunicación • Instalaciones y equipos designados • Recursos asignados • Empleo de convenios • Uso de Protocolos de la organización 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES ADMINISTRATIVOS	
ITEM Convenios con otras Organizaciones	CODIGO A-11
Descripción Suscripción de acuerdos formales con otras organizaciones para que colaboren en las labores realizadas. Dichos acuerdos deben estar firmados por la Autoridad Competente, de tal manera que puedan comprometerse recursos	
Aspectos Los aspectos mínimos que deben contemplar los Convenios con otras Organizaciones son: <ul style="list-style-type: none"> • Leyes, Decretos o Acuerdos que permiten a los suscribientes firmar el Convenio. • Objeto del Convenio • Delegación de autoridad • Recursos comprometidos • Canales de comunicación • Protocolos del Convenio • Mecanismos para el manejo de conflictos o desacuerdos • Otros 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM Instalaciones dedicadas a la agrupación.	CODIGO L-12
Descripción	
<p>La infraestructura urbana necesaria para desarrollar este tipo de instalaciones se limita a accesos de edificios, nivel de piso de las edificaciones, retiros, estacionamientos, drenaje pluvial, vestíbulos y áreas de recreo, salidas al exterior, puertas, escaleras, rampas, elevadores, previsiones de seguridad, ductos de basura y dimensiones mínimas de áreas (habitables o no).</p> <p>Debido a la diversidad de aspectos que tutelan las leyes y reglamentos aplicables a este tipo de instalaciones en los diferentes países, solo se comentarán aquellos aspectos que se consideran más relevantes y en forma general.</p> <p>El equipamiento básico de estos edificios se refiere a todas aquellas unidades o aditamentos necesarios para soportar el tipo de actividades que sus ocupantes practican. En este sentido, el equipamiento normal son centrales telefónicas, concentradores y enrutadores de equipo electrónico, tanques para almacenamiento de LPG. En las bodegas se observa con frecuencia el uso de estantería metálica, conocidas como "racks". Eventualmente se observan sistemas de purificación de aire y aguas residuales.</p>	
Aspectos	
<p>En primera instancia, la planificación del diseño debe de hacer bajo las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Distancias de separación seguras entre estructuras 2. Accesibilidad al suministro de agua potable 3. Rutas de evacuación seguras 4. Previsiones para el combate de incendios 5. Segregación de los peligros 6. Cumplimiento de los códigos de Construcción <p>No es adecuado establecer tamaños estándar para este tipo de estructuras, ya que el mismo dependerá del tipo de servicios que se brinde dentro de sus instalaciones y del volumen proyectado de unidades de transporte. En este sentido, lo conveniente es brindar requerimientos de espacio por cada uno de los posibles servicios, siguiendo estándares reconocidos internacionalmente como el NFPA o basados en las recomendaciones para el cálculo de las áreas de trabajo que se indican a continuación:</p> <p>10 m² para las oficinas de los jefes de unidad y 6 m² de salón por cada integrante del equipo, la cual supone el uso de mobiliario estándar (escritorio de 1,50 m x 80 cm, silla giratoria de 47 cm x 48 cm, mesa para máquina de escribir de 1,20 m x 40 cm, sillón de 60 cm x 60 cm y juegos de sala con un sofá doble, dos sillones y una mesa de centro).</p> <p>Los pasillos y corredores no deberán ser menores de 1,20 m de ancho, así como que debe proveerse vestíbulos de al menos 2,80 m² (1,40 m x 2 m), capaces de albergar a los usuarios de la sección del edificio al que sirve, a razón de 0,30 m² por usuario.</p> <p>El estacionamiento para visitantes requiere de 14,3 m² por vehículo (2,6 m x 5,5 m), las unidades de transporte necesitan 60 m² (4 m x 15 m) aproximadamente.</p>	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS			
El resto de características se presentan en la siguiente tabla:			
Descripción	Heavy Area (m²)	Medium Area (m²)	Light Area (m²)
Rescatistas	21	11	6
Sala de Máquinas	200	140	110
Oficina de Guardia	14,5	14,5	14,5
Dormitorio Jefe	15	15	15
Dormitorio Rescatistas	120	60	30
Vestíbulos	12	12	12
Sala de Reuniones	50	40	30
Bodega	60	30	15
Cocina y Comedor	50	40	30
Servicios Sanitarios	60	32	16
Patio de Maniobras	100	90	80
Estacionamiento	200	150	75
Aula	50	40	30

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM	CODIGO L-13-L
Equipamiento, herramientas y accesorios Nivel USAR Liviano	
Descripción	
Equipamiento, herramientas y accesorios definidos para el nivel de Grupo USAR correspondiente. Este debe estar físicamente disponible y se debe encontrar en excelente estado, contar con un sistema de registro de operación y poseer un mantenimiento preventivo y correctivo.	
Aspectos	
Se recomiendan los siguientes elementos:	
Mandarrias — 3,5 Kg. a 4,5 Kg. (8-10 libras).....	2
Cinceles de acero (Puntas y Planos) 25 mm. x 197 mm. (1 pulg. x 7,7 pulg.)...	2
Barras — 4/12 y 4/18 Libras. (60 pulg.).....	8
Baldes para escombros (de metal, plástico o lona).....	4
Patas de cabra — 1 mt. (40 pulg.).....	4
Arcos Seguetas (de servicio pesado).....	3
Hojas para la segqueta de carburo	15
Tijeras Corta metal.....	2
Serruchos — 1/24 y 1/15 Pulg.....	2
Caja de herramientas menores (Destornilladores, Alicates de Electricidad, Alicates Mecánico, Alicates de Presión, Llave Ajustable, Llave de Tubo, Cinta Aislante, Rollos de cinta gris para reparación para tubería)	1
Conjunto de elementos para entarimar (Tacos 4x4" y 2x2" – 12 c/u)....	1
Botiquín de Primeros Auxilios elementos para Stara (Rollos de Cinta de Embalar para empaquetar pacientes).....	1
Frazadas (desechables).....	6
Lonas de Protección (4 x 4 mts).....	4
Tabla espinal con correas o fajas.....	2
Cizalla — 75 cm. (30 pulg.) y una de 50 cm. (20").....	2
Equipo de señalización estructural (Pintura Anaranjada, Cinta Perimetral, Conos)	2
Hacha de leñador (cabeza plana) (Peso).....	1
Hacha de bombero (con pico).....	1
Hachuelas Planas de 650 gms.....	2
Cuerdas estáticas (kernmantel) — 45 mts. x 12 mm (150 pies x 0,5 pulg.).....	3
Mecanismos de fricción.....	3
Mosquetones en "D" con seguro — 11 mm.....	12
Mecanismos de frenado	2
Poleas de rescate — 50 mm o 100 mm (2-4 pulg.).....	3
Camilla de rescate para trabajo horizontal y vertical con kit de enganche	1
Tramos de cintas tubulares para anclajes (5 cm x 5 mts.).....	10
Protectores de bordes	4
Arneses de rescate (Bajo norma UIA).....	2
Cintas métricas — 8 mts.....	2
Pala de mango corto (Tipo Militar).....	6
Pala de mango largo.....	4
Picos.....	6
Martillos (0,7 Kg.).....	2
Gatos hidráulicos (capacidad 1/2 tnm – 1 /5 tnm).....	2
Linternas Grandes (Ver Lumenes).....	2
Termo para Agua 20 Litros.....	1
Juego de Bolígrafo, Lápices de Grafito y Libretas.....	1
Extintores de 10 Libra.....	2
Equipos de comunicaciones adecuados al proceso SAR (VHF, UHF ó 900 Mhz)	3
Megáfono.....	1
Elementos para protección personal (Chalecos de Seguridad, casco, Guantes, Protección Auditiva y Visual, Rodilleras, Tapa Bocas, Zapatos con Puntera de Acero, Linterna, Silbato, Cantimplora, Impermeable, 1 Anillo de Cordino (7mm), Ración de Bolsillo)	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM	CODIGO L-13-M
Equipamiento, herramientas y accesorios Nivel USAR Medio	
Descripción	
Equipamiento, herramientas y accesorios definidos para el nivel de Grupo USAR correspondiente. Este debe estar físicamente disponible y se debe encontrar en excelente estado, contar con un sistema de registro de operación y poseer un mantenimiento preventivo y correctivo.	
Aspectos	
Además del equipo mencionado en el Nivel Liviano y el Nivel Intermedio, se recomienda los siguientes:	
Generador eléctrico portátil de 2.500 watts	2
Sierra circular de 15 amp., 10 y 1/4	2
Martillo de impacto 115 v. 10 amp.	2
Roto Martillo 115v 10 amp. 2".....	2
Brocas para Martillo de impacto y Rotomartillos (12 pulgadas de largo ambas y la plana de 1 pulg de ancho)	4 C/U
Brocas para el Taladro Martillo de 16 pulg. mínimo	4
Mototrozadora K12 con hoja de 12 pulgadas	2
Sierra caladora 120 v. 4 amp.	2
Motosierra de gasolina y/o eléctrica de 18 pulg. mínimo	2
Taladro eléctrico reversible con broca de 1/2 pulgada	2
Brocas para taladro eléctrico (mínimo de 1/2 pulg diametro y 6 pulg. de largo)	8
Brocas para taladro eléctrico Juego para Madera y Metal.....	2
Taladro de mano con sus respectivas brocas.....	2
Pistola de aire de 90 p.si. con sus respectivas puntas y Accesorios.....	2
Taladro martillo de 115 v, 10,5 amp, 18 lbs.	2
Tirfor de cable, capacidad 3.400 lbs.	2
Gato hidráulico de 12 toneladas y 20 T.....	3+2
Kit Cuñas para entarimado... ..	4
Maletin APAA equipado	1
Megafono	2
Ventilador para espacio confinado eléctrico	2
Extintor de 20 lbs. de polvo químico seco	3
Equipo para administración de oxígeno portátil.....	1
Botella de aire comprimido (EPRA).....	4
Radio portátil para uso de punto a punto	8
Alicate para Electricidad.....	2
Alicate de Mecanico.....	2
Caja de Herramientas con componentes básicos.....	2
Barra de 12 lbs. y de 18 lbs.	6 C/U
Balde	6
Cinzel plano de 1/2 pulg a 1 pulgada de ancho	4
Cinzel punta de diamante de 3/8 de punta	4
Cinta métrica mínimo que mida 10 metros	4
Cizalla (2 de 14 pulg. y 2 de 30 pulgadas)	4
Cuerda de sisal .1/2".....	30 mts.
Cuerda de Nylon de 1/2".....	30
Cordinos de 7mm en anillos.....	8
Destornillador (set de plano y en cruz)	4
Escuadra que mida al menos hasta 30 cms.	2 Juegos
Hacha con cabeza de 3 1/2 lbs.	3
Hachuela con cabeza de 624 gramos	4
Lampara auxiliar	6
Lima de 8 pulgadas mínimo	2
Llave francesa de 12 pulgadas	2
Llave inglesa de 12 a 24 pulgadas	2

Machete	4
Mandarria de 10 a 12 lbs.	4
Martillo	6
Mandarria pequena de 11 pulgadas y 450 gramos	4
Nivel de 61 cms.	2
Pala de punta y plana	6 (3C/U)
Pata de cabra de 24 y 36 pulgadas	8
Pico con cabeza de 5 libras	4
Segueta de 10 a 12 pulgadas de largo	4
Serrucho de 24 y de 15 pulgadas	4
Serrucho de jardinero con hoja de 6 pulgadas minimo	4
Tijera corta metal	4
Clavos (de 6,3 cms y de 8.75 cms de largo)	20 Kgs.
Envase de combustible para mezcla de gasolina y aceite	2
Aceite para mezcla de motor de dos tiempos	4 litros
Extensión eléctrica de 30 metros de largo y 15 amperes	4
Hoja para segueta	20
Hoja para sierra circular para cortar madera (carbide tip).....	4
Hojas para sierra caladora	10 para metal y 10 para madera
Hojas para mototrozadora	4 para madera, 8 para metal y 8 para concreto
Cinceles para pistola de aire planas y de punta	4
Lona protectora de 4 x 4 metros	4
Pintura aerosol color naranja internacional	4 envases
Termos para agua (hidratación del personal) de 10 litros	4
Lápiz de carpintero	6
Cadena para motosierra Repuesto.....	4
Bolso de cintura para herramientas	2
Tabla de rescate	2
Correas para tabla de rescate	2
Collar cervical (adulto / pediátrico)	8 (4+4)
Chaleco de seguridad	6
Cinta de perímetro en la escena	150 mts.
Conos de seguridad	10
Silbato	6
Guantes de APAA	80 pares

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM	CODIGO L-13-H
Equipamiento, herramientas y accesorios Nivel USAR Pesado	
Descripción	
Equipamiento, herramientas y accesorios definidos para el nivel de Grupo USAR correspondiente. Este debe estar físicamente disponible y se debe encontrar en excelente estado, contar con un sistema de registro de operación y poseer un mantenimiento preventivo y correctivo.	
Aspectos	
Además del equipo mencionado en el Nivel Liviano y el Nivel Intermedio, se recomienda los siguientes:	
Aparatos de respiración auto contenidos (SCBA), cada uno con dispositivo de alerta personal y un cilindro de repuesto.....	6
Equipo de suministro de aire externo (SABA) con sistema umbilical y cilindro de escape, con 75 mts. de tubería para cada uno...	3
Equipo para monitoreo de aire.....	1
Trípode de 2,3 a 3 mts. (carga humana, con sistema de levantamiento)...	1
Arneses integrales de rescate.....	2
Sistema de ventilación **	1
Mototrozadora de 400 mm, con lata de combustible de 10 litros.....	1
Discos de repuesto mototrozadora (400 mm, diamante, borde continuo)..	2
Discos de repuesto de mototrozadora (400 mm, dientes de carburo).....	2
Extintor 2 de PQS y 2 de CO2.....	4
Protectores respiratorios con cartucho (con 24 cartuchos de repuesto)....	6
Generador (5 KW).....	2
Lámparas de 500 Watts.....	6
Extensiones eléctricas (15 mts.).....	6
Multiconector (4 tomas con indicador de fallo de tierra).....	2
Adaptador eléctrico en "Y".....	2
Taladro martillo (38 mm).....	1
Conjunto de brocas para taladro martillo **.....	1
Sierra caladora (con 12 hojas de repuesto para cortar madera y 18 para cortar metal).....	1
Taladro (38 mm), velocidad variable.....	1
Conjunto de brocas de taladro, de acero (3–15 mm).....	1
Conjunto de brocas de taladro, punta de carburo (6–15 mm).....	1
Cortador de refuerzos (capacidad 25 mm).....	1
Antorcha de corte (Oxiacetileno)**.....	1
Tirfor (capacidad 2–8 toneladas).....	1
Juego de Bolsas (Almoahadas) con capacidad de las bolsas de aire a un total de 245 toneladas.....	1
Reguladores para bolsas de aire.....	2
Pistola de clavos a pólvora (con 150 cartuchos).....	1
Caja de clavos con arandelas para pistola (65 mm).....	1
Caja de clavos con arandelas para pistola (90 mm).....	1
Rueda de amolar verde (para afilar dientes de carburo).....	1
Cajas de Clavos de las medidas establecidas para apuntalamiento **.....	3
Pistola neumática de clavos.....	1
Caja de clavos para pistola neumática.....	1
Caja de clavos para pistola neumática.....	1
Gatos de poste de rosca.....	8
Pares de gatos de rosca.....	12
Equipo de Monitoreo de Aire (Oxig, Gases, Explos.).....	1 C/U
Equipos de Protección Respiratoria (EPRA).....	8
Tubos (2 mts. x 38 mm).....	12
Estacas metálicas (1-pulgada x 4-pies [25 mm x 1.3 m]).....	12-6
Caja de rollos de cinta para reparación tubería	1
Equipo de búsqueda técnica **.....	1

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM	CODIGO L-14-L
Sistema de comunicaciones Nivel USAR Liviano	
Descripción El equipo de comunicación fijo, portátil y accesorios definidos para el Grupo USAR Liviano debe estar físicamente disponible y se debe encontrar en excelente estado de funcionamiento; debe contar con un sistema de registro de operación y estar bajo un mantenimiento preventivo y correctivo apropiado.	
Aspectos <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema convencional del organismo de dependencia 2. Tener un sistema de comunicación móvil (en el vehiculo) 3. Contar con al menos tres (3) radios portátiles con los canales básicos 4. Contar con al menos un canal punto a punto 5. Contar con al menos un canal con repetidora con su base 6. Contar con baterías y cargador para operar al menos por 48 horas Equipos de comunicación adecuados al proceso SAR (VHF, UHF o 900 Mhz)	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM	CODIGO L-14-M
Sistema de comunicaciones Nivel USAR Medio	
Descripción	
El equipo de comunicación fijo, portátil y accesorios definidos para el Grupo USAR Medio debe estar físicamente disponible y se debe encontrar en excelente estado de funcionamiento; debe contar con un sistema de registro de operación y estar bajo un mantenimiento preventivo y correctivo apropiado.	
Aspectos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema basado en las bandas de VHF/UHF en los rangos de 402 a 420 Mhz. para los sistemas de UHF/FM; de 130 a 180 Mhz. para los sistemas de VHF/FM.. 2. Tener al menos 1 estaciones base (20 – 40 Watios Salida) en la banda de UHF/FM en el rango arriba descrito, con al menos 16 canales programables, con sus respectivos accesorios, fuente de poder 110/220 VCA y componentes para trabajar con baterías, set de antena magnética y cornetas externas 3. Tener al menos 6 equipo portátil, con 8 canales programables en la banda de UHF/FM en el rango arriba descrito, con sus respectivos accesorios, antena flexible, 1 batería adicional y micrófono/corneta externo o manos libres. 4. Contar con al menos 4 canales punto a punto para trabajo con el grupo y cuatro canales por repetidora 5. Contar con el doble de baterías y cargado múltiples para carga rápida de las baterías (110/240 VCA) 6. Kit para la programación de los equipos de radio (Computador, Cable de conexión, Software etc) 7. Se recomienda tener al menos 1 estación portátil programables en la banda VHF/AM (Banda Aeronáutica) en el rango de 110 a 130 Mhz., programables, con sus respectivos accesorios. 8. Tener al menos 1 estación portátil programable en la banda VHF/FM en el rango de 130 a 180 Mhz., programables, con sus respectivos accesorios. 9. Sistema de GPS (Sistema de Posicionamiento Glogal) con sus respectivos accesorios 10. Escáner de escucha multibanda para (UHF/VHF) programable en la secuencia de búsqueda 11. Equipo de herramientas portátiles para trabajar y reparar problemas en los equipos de comunicación, preparación y reparación de antenas etc., 12. Televisor y radio comercial (FM/AM) con sus respectivos accesorios, para trabajar con 110/220 VCA y baterías 13. Planta eléctrica para soportar y dar apoyo al sistema de comunicación instalado con sus respectivos accesorios, protectores eléctricos, UPS, regletas de conexión, extensiones eléctricas, multitomas y convertidores de VCD a VCA de al menos 250 Watios 14. Sistema de iluminación de emergencia con sus respectivos trípodes, faros y sistema de lámpara para iluminación local 15. Caja de baterías doble A y Triple A para componentes y accesorios 16. Container resistentes al agua para transporte de los equipos de comunicación 	
Equipos de comunicación adecuados al proceso SAR (VHF, UHF o 900 Mhz)	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM Sistema de comunicaciones Nivel USAR Pesado	CODIGO L-14-H
Descripción El equipo de comunicación fijo, portátil y accesorios definidos para el Grupo USAR Liviano debe estar físicamente disponible y se debe encontrar en excelente estado de funcionamiento; debe contar con un sistema de registro de operación y estar bajo un mantenimiento preventivo y correctivo apropiado.	
Aspectos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema basado en las bandas de VHF/UHF (FM-AM), en los rangos de 402 a 420 Mhz. para los sistemas de UHF/FM; de 130 a 180 Mhz. para los sistemas de VHF/FM y de 110 a 130 Mhz. para los sistemas VHF/AM (Banda Aeronáutica). 2. Tener al menos 1 estaciones base (20 – 40 Watios Salida) en la banda de UHF/FM en el rango arriba descrito, con al menos 16 canales programables, con sus respectivos accesorios, fuente de poder 110/220 VCA y componentes para trabajar con baterías, set de antena magnética y cornetas externas. 3. Tener al menos 1 estaciones base (20 – 40 Watios Salida) en la banda de VHF/FM en el rango arriba descrito, con al menos 16 canales programables, con sus respectivos accesorios, fuente de poder 110/220 VCA y componentes para trabajar con baterías, set de antena magnética y cornetas externas. 4. Tener al menos 1 estación base y 2 portátiles programables en la banda VHF/AM (Banda Aeronáutica) en el rango arriba descrito, programables, con sus respectivos accesorios, fuente de poder y componentes para trabajar con baterías, set de antena magnética y cornetas externas. 5. Tener al menos 1 equipo portátil para cada uno de los miembros del grupo de trabajo y al menos 5 de respaldo, con 16 canales programables en la banda de UHF/FM en el rango arriba descrito, con sus respectivos accesorios, antena flexible, 1 batería adicional y micrófono/corneta externo o manos libres. 6. Tener al menos 6 equipo portátil y al menos 2 de respaldo, con 16 canales programables en la banda de VHF/FM en el rango arriba descrito, con sus respectivos accesorios, antena flexible, 1 batería adicional y micrófono/corneta externo o manos libres 7. Cargadores múltiples para baterías de los modelos de radios utilizados, (al menos 4 para carga rápida de baterías) con un juego de baterías adicional por radio, para 110/220 VAC y 12 VDC. 8. Cargadores múltiples para baterías de los modelos de radios utilizados, (al menos 2 para carga lenta ciclo completo de baterías) para 110/220 VAC y 12 VDC. 9. Sistema de GPS (Sistema de Posicionamiento Global) con sus respectivos accesorios y cables para energía y conexión a computador y transferencia de data a SIG. 10. Teléfono celular cuatribanda o tribanda bajo sistema GSM Tri-band EGSM 900 / GSM 1800 / GSM 1900 con las características de conectividad a computador 11. Equipo de comunicaciones en la banda de HF (SSB/USB/AM/FM) sistema banda corrida (1.8 Mhz. a 25.00 Mhz.) con no menos de 100 Watios de salida, con su set de antenas dipolo y respectivo bajante coaxial, fuente de poder, cornetas externas y cables de conexión para fuente de poder o batería. 12. Repetidora portátil UHF/FM Programable, para la Banda entre 402-420 MHz, con set de antena y accesorios en general 13. Escáner de escucha multibanda para (UHF/VHF/HF) programable en la secuencia de búsqueda 14. Equipo de herramientas portátiles para trabajar y reparar problemas en los equipos de comunicación, preparación y reparación de antenas etc., adicionalmente los respectivos elementos de apoyo adicional como antenas flexibles, repuestos, cable coaxial, conectores, cornetas y baterías. 15. Televisor y radio comercial (FM/AM) con sus respectivos accesorios, para trabajar con 110/220 VCA 16. Planta eléctrica para soportar y dar apoyo al sistema de comunicación instalado con sus respectivos accesorios, protectores eléctricos, UPS, regletas de conexión, extensiones eléctricas, multitomas y convertidores de VCD a VCA de al menos 250 Watios 17. Kit para la programación de los equipos de radio (Computador, Cable de conexión, Software etc) 18. Sistema de iluminación de emergencia con sus respectivos trípodes, faros y sistema de lámpara para iluminación local 19. Caja de baterías doble A y Triple A para componentes y accesorios 20. Container resistentes al agua para transporte de los equipos de comunicación 	
Equipos de comunicación adecuados al proceso SAR (VHF, UHF o 900 Mhz)	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM Manejo de suministros	CODIGO L-15
Descripción Documento donde se describe el manejo de suministros que garantiza un inventario o "stock" permanente de materiales desechables, y otros elementos de consumo.	
Aspectos Debe contar con los siguientes requisitos <ul style="list-style-type: none"> • Responsable del área de suministros • Recinto y mobiliario adecuado • Inventario de suministros • Norma de seguridad en almacenamientos • Plan de revisión física • Plan de verificación de vencimientos • Plan de reposición • Formularios • Reportes • Registro de proveedores • Inclusión del rubro suministros dentro del presupuesto 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM Reposición de mobiliario y equipos	CODIGO L-16
Descripción Documento que describe los diferentes mobiliarios y equipos, sus características y las previsiones a tener en cuenta.	
Aspectos Debe contener: <ul style="list-style-type: none"> • Los tipos de equipo que se disponen • La vida media de sus componentes • Los repuestos con que se cuentan • Plan de reposición de mobiliario y equipos • Formularios • Reportes • Los proveedores disponibles • Inclusión del rubro reposición de mobiliario y equipos dentro del presupuesto 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM Manejo de inventarios	CODIGO L-17
Descripción Sistema, electrónico o manual, que guarda la información de todos y cada uno de los elementos como equipos, herramientas, accesorios, uniformes y suministros.	
Aspectos Debe contar con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Archivo de registros debidamente organizado • Registro individual para cada tipo de elemento, con una clara descripción del elemento, el costo, la cantidad y el movimiento que pueda darse. • Ficha Técnica que indica las especificaciones particulares del equipo o elemento (Clase [transporte de persona, transporte de carga, seguridad]; Tipo de recurso según su nivel de capacidad; características [voltaje, amperaje, caballos de fuerza, tipo de combustible que emplea, lubricación]; entre otras) • Archivo donde se registren las requisiciones, entregas y solicitudes de baja. • Formularios • Reportes 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM Almacenamiento y bodegaje	CODIGO L-18
Descripción Espacio físico, mobiliario y elementos que hacen parte del inventario.	
Aspectos <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la bodega • Recinto y mobiliario adecuado • Plan de limpieza y orden • Plan de inspección periódica y verificación de condiciones • Normas de seguridad para almacenamientos • Estado de operación de los equipos • Archivo donde se registren las requisiciones, entregas y solicitudes de baja • Formularios • Reportes 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM Autonomía Nivel USAR Liviano	CODIGO L-19-L
Descripción Protocolo que describe los procesos logísticos que determinan la autonomía del Grupo.	
Aspectos <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los procesos, actividades y responsables • Especificación del tiempo de reacción bajo diferentes circunstancias (según los escenarios mas frecuentes) • Especificación de los Grupos <ul style="list-style-type: none"> ▪ cálculo de personas/peso, ▪ volumen y peso de equipos y suministros, ▪ número de estibas o "pallets" • Especificación de las sesiones de trabajo o turnos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Duración del turno ▪ Número de miembros del Grupo por turno ▪ Periodos de descanso ▪ logística correspondiente • Periodo de autonomía 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM Autonomía Nivel USAR Medio	CODIGO L-19-M
Descripción Protocolo que describe los procesos logísticos que determinan la autonomía del Grupo.	
Aspectos <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los procesos, actividades y responsables • Especificación del tiempo de reacción bajo diferentes circunstancias (según los escenarios mas frecuentes) • Especificación de los Grupos <ul style="list-style-type: none"> ▪ cálculo de personas/peso, ▪ volumen y peso de equipos y suministros, ▪ número de estibas o "pallets" • Especificación de las sesiones de trabajo o turnos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Duración del turno ▪ Número de miembros del Grupo por turno ▪ Periodos de descanso ▪ Logística correspondiente ▪ Periodo de autonomía 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES LOGISTICOS	
ITEM Autonomía Nivel USAR Pesado	CODIGO L-19-H
Descripción Protocolo que describe los procesos logísticos que determinan la autonomía del Grupo.	
Aspectos <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los procesos, actividades y responsables • Especificación del tiempo de reacción bajo diferentes circunstancias (según los escenarios mas frecuentes) • Especificación de los Grupos <ul style="list-style-type: none"> ▪ cálculo de personas/peso, ▪ volumen y peso de equipos y suministros, ▪ número de estibas o "pallets" • Especificación de las sesiones de trabajo o turnos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Duración del turno ▪ Número de miembros del Grupo por turno ▪ Periodos de descanso ▪ Logística correspondiente ▪ Periodo de autonomía 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES OPERATIVOS	
ITEM Autonomía para decidir desplazamientos y capacidad de movilización	CODIGO O-20
Descripción Documento oficial emitido por la Autoridad Competente que autoriza al grupo (conforme a una cadena de mando establecida) para decidir sobre un desplazamiento y movilizar al Grupo para realizar acciones de búsqueda y rescate.	
Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar la autorización para decidir un desplazamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Leyes, Decretos o Acuerdos que sustentan a la Autoridad Competente • Funcionario responsable • Enlace entre equipos, funcionario responsable y autoridad competente • Jurisdicción física que cubre el grupo • Medios oficiales de comunicación • Recursos humanos y económicos asignados • Instalaciones y equipos designados • Empleo de convenios • Uso de Protocolos de la organización • Reportes 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES OPERATIVOS	
ITEM Cadena de llamado y disponibilidad	CODIGO O-21
Descripción Protocolo escrito donde se indica la secuencia en el aviso a los componentes del Grupo USAR para su activación y movilización	
Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar en el protocolo de llamado son: <ul style="list-style-type: none"> • Grados de alerta y su significado en la acción • Autoridad para la declaración de los estados de alerta • Secuencia en el aviso e identificación de medios a emplear • Secuencia alterna en caso de fallo de la anterior • Directorio actualizado • Programación de turnos con presencia física o disponibilidad • Procedimientos de movilización <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lugar de concentración ▪ Medios para movilización ▪ Activación del sistema de comando • Reportes 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES OPERATIVOS	
ITEM Ejercicios Interinstitucionales	CODIGO 0-22
<p>Descripción Protocolo que define responsabilidades para la participación interinstitucional en los diferentes tipos de ejercicios. Debe reflejar la secuencia operativa y de movilización descrita en los estándares operativos así como las recomendaciones de INSARAG.</p>	
<p>Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar en el protocolo de un ejercicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionario responsable • Plan anual de ejercicios <ul style="list-style-type: none"> • avisados y no avisados; • parciales o totales • objeto el entrenamiento, práctica o evaluación de desempeño • Planeamiento de los ejercicios • Instalaciones y equipos designados • Otros recursos asignados • Empleo de convenios • Uso de Protocolos de la organización • Efectividad Operativa • Monitoreo y Evaluación permanente <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño • Protocolos y Procedimientos • Reportes 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES OPERATIVOS	
ITEM Seguridad y evaluación	CODIGO 0-23
Descripción Protocolo que recoge las acciones y secuencias necesarias para garantizar la seguridad en las operaciones	
Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar en el protocolo de seguridad y evaluación son: <ul style="list-style-type: none"> • Funcionario responsable • Plan de Seguridad <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de protección personal; • Manejo de víctimas • Limpieza y desinfección • Instalaciones, equipos y suministros designados • Otros recursos asignados • Plan de evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad de un operativo • Seguridad de los integrantes del Grupo • Reunión post-incidente • Uso de Protocolos de la organización • Correlación Estándar A-9 • Protocolos de seguridad en emergencias complejas (conforme a escenarios de riesgo existentes) • Reportes 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES OPERATIVOS	
ITEM Innovación en técnicas de rescate	CODIGO 0-24
Descripción Protocolo que describe las pautas para el diseño y evaluación de procedimientos, técnicas, prácticas o sistemas innovadores en el área de búsqueda, localización, penetración o recuperación de pacientes	
Aspectos Los aspectos mínimos que debe contemplar en el protocolo de innovación son: <ul style="list-style-type: none"> • Criterios para someter propuestas <ul style="list-style-type: none"> • Interés / necesidad • Factibilidad • Responsabilidad • Seguridad • Respaldo técnico/científico • Supervisión • Experiencia de campo de los equipos • Instalaciones, equipos y suministros designados • Uso de Protocolos de la organización • Evaluación interna de efectividad • Reportes 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES OPERATIVOS	
ITEM Capacidades Operativas Nivel Liviano	CODIGO 0-25-L
Descripción Protocolos que describen los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño esperado en cada Nivel USAR.	
Aspectos Los protocolos que deben desarrollarse se refieren al (a la): <ul style="list-style-type: none"> • Manejo la instalación de un Sistema para el Comando de Incidente e insertarse en uno ya instalado • Reconocimiento de las condiciones de riesgo que presenta las estructuras livianas y las potenciales consecuencias. • Mantenimiento y actuación bajo las normas de seguridad internacionales. • Realización de técnicas de rescate que incluyen la remoción de escombros livianos existente en las estructuras colapsados o fallados de construcción liviana. • Aplicación técnicas para levantamiento de cargas por palanca y su respectiva estabilización con entarimado • Prestación de atención básica, estabilizar, inmovilizar y extraer pacientes. • Aplicación de normas básicas ante la presencia de Mat-Pel • Aplicación de técnicas básicas de búsqueda 	
Aspectos comunes a todos los niveles <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de condiciones de riesgo de la estructura y potenciales consecuencias • Sistema de comando de incidentes y su inserción • Procedimientos escritos para desempeño y toma de decisiones • Normas de seguridad mínima según estándar A-9 y 0-23 • Uso del sistema de señalización recomendado por INSARAG. • Procedimientos de atención médica conforme a su grupo y nivel 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES OPERATIVOS	
ITEM Capacidades Operativas Nivel Medio	CODIGO 0-25-M
Descripción Protocolos que describen los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño esperado en cada Nivel USAR.	
Aspectos <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las condiciones de riesgo que presenta este tipo de construcción y las potenciales consecuencias. • Identificar los materiales y sus características, los tipos de colapso y los recursos de Búsqueda y Rescate existentes para este tipo de construcción. • Realizar las técnicas de búsqueda y rescate que incluyen la remoción de escombros existente en los edificios colapsados o fallados de este tipo. • Aplicar técnicas para levantamiento de cargas de 20 TM (o inferior), utilizando equipos mecánicos, hidráulicos, neumáticos y eléctricos y su respectiva estabilización con entarimado, igual que arrastre y rodamiento de cargas • Realizar sistemas de apuntalamiento Vertical o Ventana / Puerta. • Cortar o penetrar material de 15 cm. (o inferior) de espesor • Aplicar las normas básicas ante la presencia de Mat-Pel, así como operar equipos para detección de atmósferas contaminadas • Operar equipos para el manejo y conducción de aire 	
Aspectos comunes a todos los niveles <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de condiciones de riesgo de la estructura y potenciales consecuencias • Sistema de comando de incidentes y su inserción • Procedimientos escritos para desempeño y toma de decisiones • Normas de seguridad mínima según estándar A-9 y 0-23 • Uso del sistema de señalización recomendado por INSARAG. • Procedimientos de atención médica conforme a su grupo y nivel 	

PROYECTO DE ACREDITACION EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE URBANO DEL CONTINENTE AMERICANO MATRIZ DE ESTANDARES OPERATIVOS	
ITEM Capacidades Operativas Nivel Pesado	CODIGO 0-25-H
Descripción Protocolos que describen los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño esperado en cada Nivel USAR.	
Aspectos <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las condiciones de Riesgo que presenta este tipo de construcción y las potenciales consecuencias. • Conocer los materiales y sus características, así como los tipos de colapso, • Aplicar y utilizar los recursos de Búsqueda y Rescate electrónico y caninos. • Realizar las técnicas de rescate que incluyen la remoción de escombros, existente en los edificios colapsados o fallados de este tipo, para extraer pacientes • Aplicar técnicas para levantamiento de cargas de Mayores a 20 TM, utilizando equipos hidráulicos, mecánicos, eléctricos o neumáticos y su respectiva estabilización con entarimado • Realizar sistemas de apuntalamiento requeridos por los especialistas. • Cortar o penetrar material mayor a 15 cm. de espesor • Aplicar las normas básicas y actuar con nivel "C" de protección ante la presencia de Mat-Pel 	
Aspectos comunes a todos los niveles <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de condiciones de riesgo de la estructura y potenciales consecuencias • Sistema de comando de incidentes y su inserción • Procedimientos escritos para desempeño y toma de decisiones • Normas de seguridad mínima según estándar A-9 y 0-23 • Uso del sistema de señalización recomendado por INSARAG. • Procedimientos de atención médica conforme a su grupo y nivel 	

Mecanismo de Acreditación de Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano del Continente Americano

Anexo III: Procesos

Este anexo compila los procesos más importantes que regulan el Mecanismo de Acreditación de Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano del Continente Americano.

Abarca los procesos de solicitud de ingreso al mecanismo hasta la emisión del dictamen y la revisión del mismo. Incluye procesos de selección de los evaluadores y revisores, procesos de revisión de estructura, procedimientos y estándares.

Cada proceso cuenta con:

- Flujograma
- Listado de pasos
- Formatos

Los procesos son:

Proceso 1 - Ingreso al Mecanismo de Acreditación

Proceso 2 - Plan de Trabajo del Equipo USAR durante la Auto-evaluación

Proceso 3 - Auto-evaluación

Proceso 4 - Solicitud de Evaluación Externa

Proceso 5 - Evaluación externa

Proceso 6 - Decisión de acreditación

Proceso 7 - Revisión del dictamen de acreditación

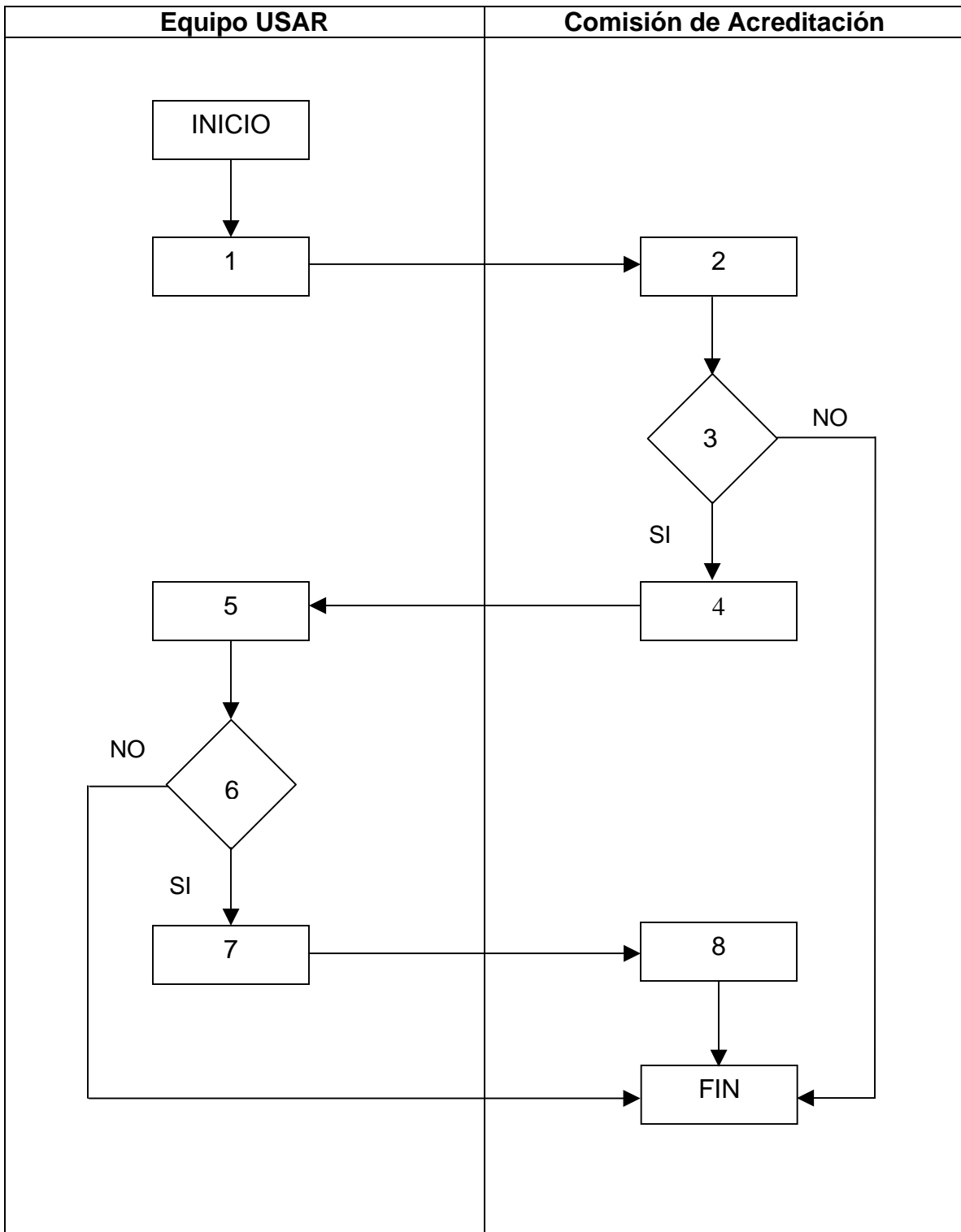
Proceso 8 - Registro de evaluadores

Proceso 9 - Cambios en la Estructura, Estándares y Procesos del Mecanismo de Acreditación

Se finaliza con una Hoja de Control que relaciona los diferentes procesos, formularios, responsables de diligenciar y receptores.

PROCESO 1

Ingreso al Mecanismo de Acreditación

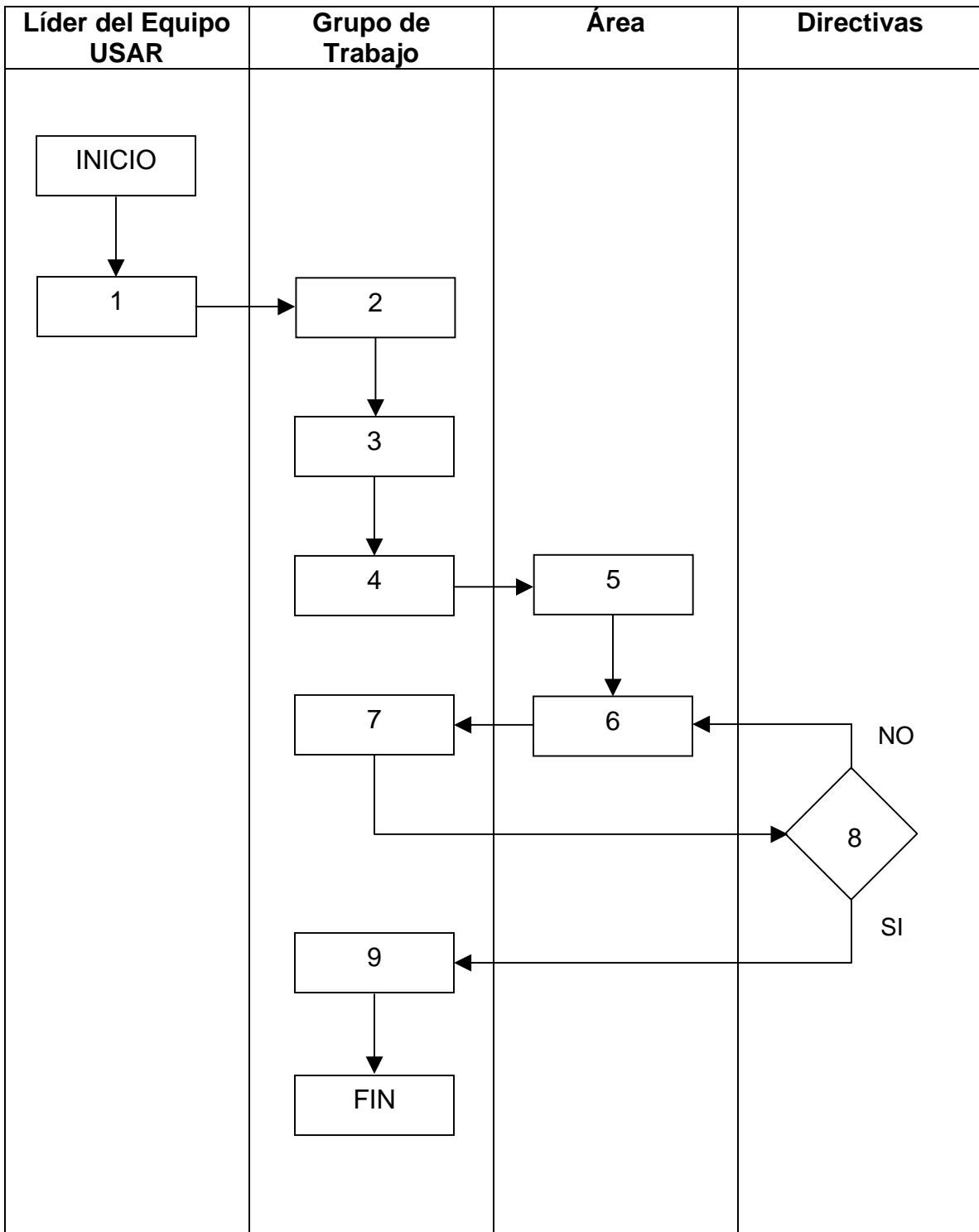


Proceso 1 - Ingreso al Mecanismo de Acreditación

1. El Equipo USAR interesado realiza el acto formal de inscripción ante el Comisión de Acreditación empleando el formato 01.
2. La Comisión de Acreditación estudia el caso.
3. La Comisión de Acreditación toma una decisión y la envía al Equipo USAR interesado. De no aceptarse, se da por finalizado este proceso. El Equipo USAR podrá solicitar su ingreso tres meses después.
4. De aceptarse la solicitud del Equipo USAR interesado, la Comisión de Acreditación prepara el “Convenio de Acreditación”. Este convenio estipula como mínimo lo descrito en el formato 02.
5. El Equipo USAR interesado estudia el “Convenio de Acreditación”.
6. El Equipo USAR toma una decisión. Si no está de acuerdo da por finalizado este proceso.
7. De aceptarse el convenio, firma el mismo y lo envía a la Comisión de Acreditación.
8. La Comisión de Acreditación firma el “Convenio de Acreditación” y se continúa con el siguiente proceso.

PROCESO 2

Plan de Trabajo del Equipo USAR durante la Auto-evaluación



Proceso 2 - Plan de Trabajo del Equipo USAR durante la Auto-evaluación

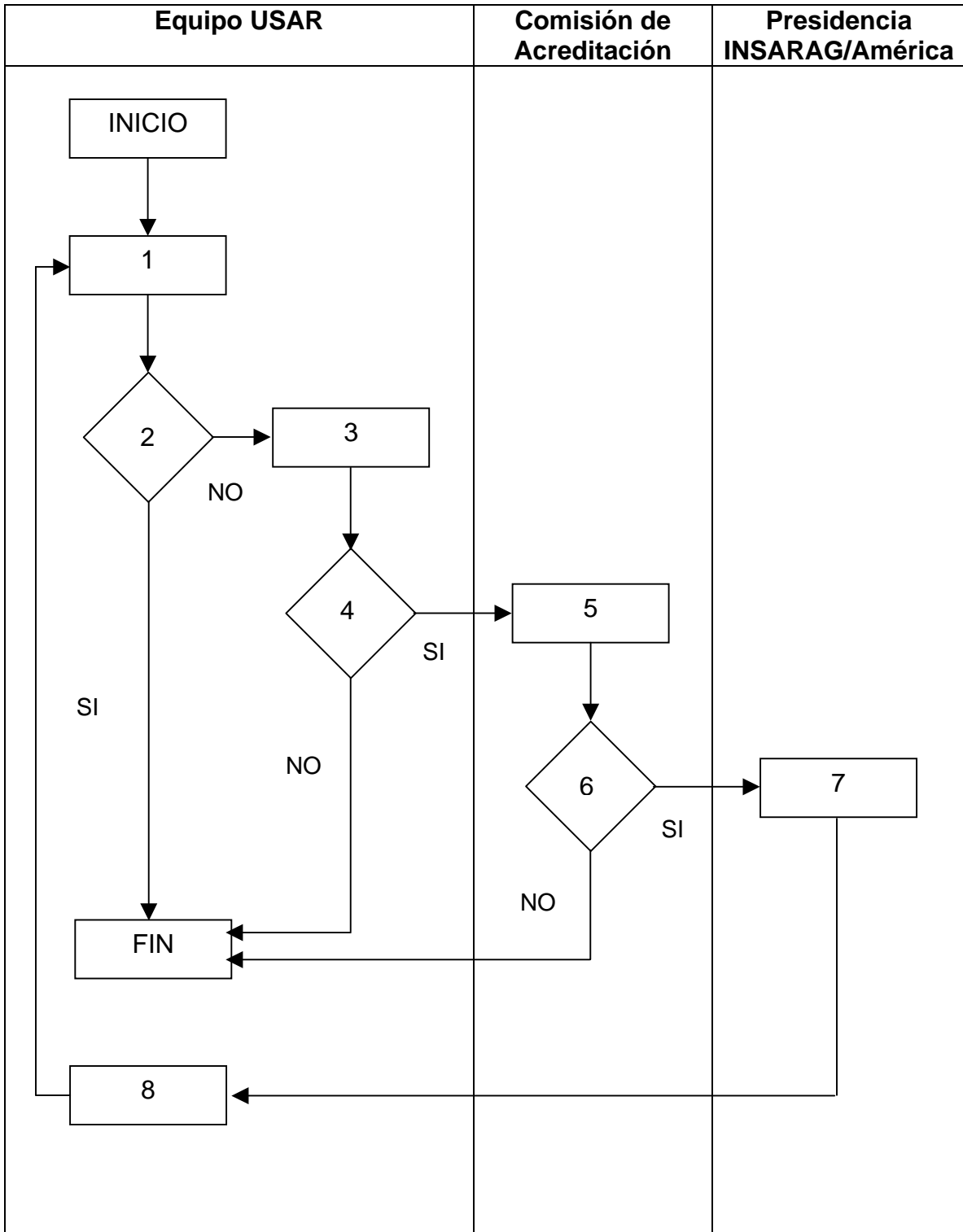
Este Plan debe ser cuidadosamente ejecutado y su avance reportado empleando el formato 03. ***Esta fase constituye el objeto principal del proceso completo de acreditación, ya que es aquí donde se realizan las mejoras y avances en los aspectos administrativos, logísticos y operativos del equipo USAR.***

1. El líder del Equipo USAR conforma un Grupo de Trabajo de 5 personas.
2. El Grupo de Trabajo identifica los roles de cada uno de sus integrantes:
 - 2.1. Coordinador
 - 2.2. Responsable del área administrativa
 - 2.3. Responsable del área logística
 - 2.4. Responsable del área operativa
 - 2.5. Relator
3. El Grupo de Trabajo diligencia la encuesta preliminar (solo en caso que no se haya hecho).
4. El Grupo de Trabajo analiza los resultados de la encuesta. Organiza los resultados por áreas y asigna a cada responsable el área que le corresponde.
 - 4.1. Identifica áreas críticas (puntajes inferiores a 3).
 - 4.2. Identifica las áreas por mejorar (puntajes de 3 y 4).
 - 4.3. Identifica puntajes para mantener (puntajes de 5).
5. Cada responsable de área conforma un grupo de apoyo y procede a retomar todas y cada una de las variables incluidas en cada categoría:
 - 5.1. Identifica por variable las razones principales (se sugiere no más de 3), por las cuales este aspecto se encuentra en esta situación.
 - 5.2. Identifica posibles soluciones para abordar cada una de las razones expuestas. Estas razones deben ser efectivas y viables.
 - 5.3. Para cada solución, identifica un producto o resultado concreto a alcanzar, un responsable, un tiempo y unos recursos asignados.
6. Cada responsable de área integra la información anterior en un plan de trabajo que somete a la revisión de su grupo de apoyo, para luego entregarlo al Coordinador del Grupo de Trabajo.
7. El Coordinador junto con el relator integra los planes de trabajo de las tres áreas de forma que se obtenga un plan de trabajo único y lo somete a la revisión del Grupo de Trabajo.

8. Una vez revisado por el Grupo de Trabajo, éste se somete a las Directivas del organismo a quien reporta el Equipo USAR para la aprobación del mismo y la asignación de los recursos necesarios. De no ser aprobado, se devuelve al paso 6 para hacer los ajustes necesarios.
9. De ser aprobado, el Coordinador asume la dirección de la ejecución del Plan y su implementación a través de los responsables de cada área. El Grupo de Trabajo se reunirá quincenalmente para verificar los avances y garantizar el cumplimiento del cronograma y la obtención de los logros esperados. Una vez finalizado el plan de trabajo y alcanzados los resultados esperados, se estará en disposición de hacer la auto-evaluación.

PROCESO 3

Auto-evaluación

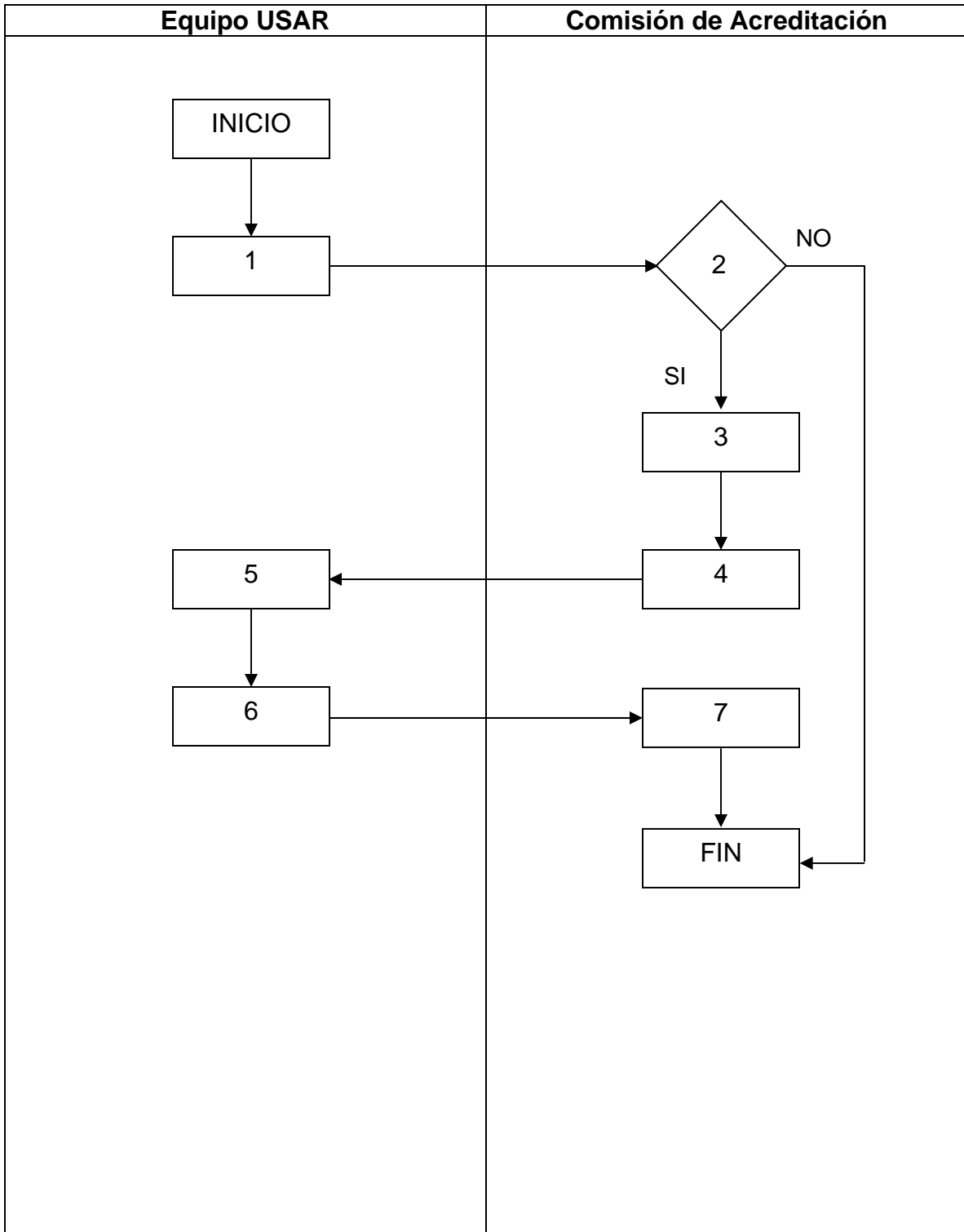


Proceso 3 - Auto-evaluación

1. Una vez alcanzados los resultados esperados del Plan de Trabajo, el Equipo USAR realiza la auto-evaluación en las áreas estipuladas, empleando el formato 05.
2. Al concluir la auto-evaluación, el Equipo USAR debe concluir si alcanzo o no los niveles estipulados. Si los alcanzó, prosigue con el Proceso 4, dándose por finalizada la auto-evaluación.
3. Si no los alcanzó, el Equipo USAR debe analizar las razones.
4. Al concluir el análisis, el Equipo USAR debe decidir si requiere asistencia técnica o no para desarrollar competencias asociadas a la auto-evaluación y alcanzar los niveles estipulados. Si la requiere, deberá enviar su petición a la Comisión de Acreditación, empleando el mismo formato 05. Si no deberá devolverse al Proceso 2 a formular un nuevo Plan de Trabajo.
5. La Comisión de Acreditación recibe y estudia la petición de asistencia técnica.
6. La Comisión de Acreditación toma una decisión y la comunica al Equipo USAR. De no aprobarse, el Equipo USAR deberá devolverse al Proceso 2.
7. De aprobarse, la Comisión de Acreditación pasa el asunto a la Presidencia de INSARAG de las Américas quien a su vez lo asigna a la comisión pertinente. Esta comisión se encarga de coordinar todos los aspectos relacionados con la asistencia técnica a brindar.
8. Cuando el Equipo USAR recibe la asistencia técnica y alcanza las competencias requeridas, realiza nuevamente el proceso de auto-evaluación.

PROCESO 4

Solicitud de Evaluación Externa

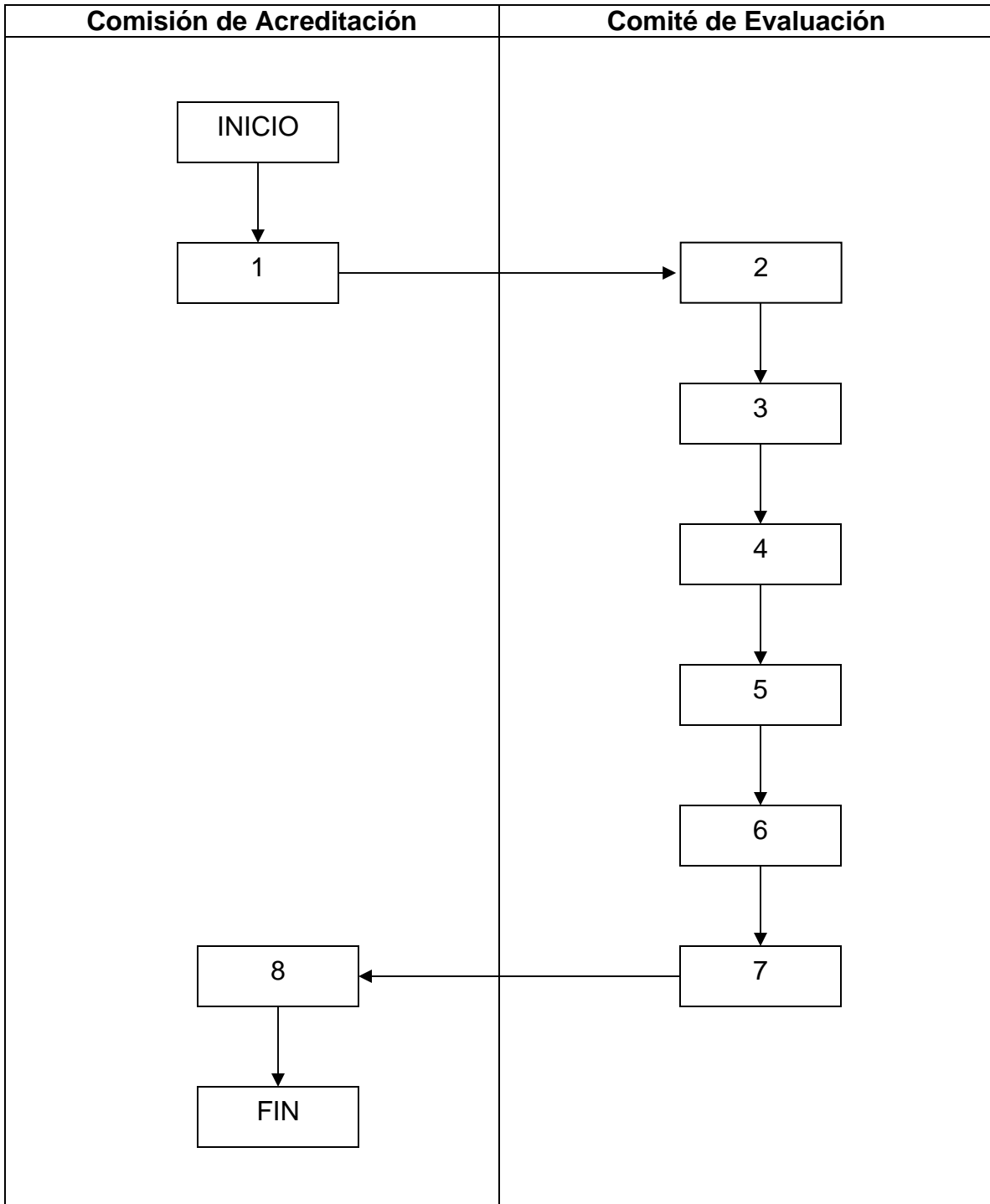


Proceso 4 - Solicitud de Evaluación Externa

1. Al finalizar la auto-evaluación, el Equipo USAR solicita a la Comisión de Acreditación la evaluación externa empleando el formato 05.
2. La Comisión de Acreditación estudia el caso y emite su decisión. De no aceptarse, se da por finalizado este proceso. El Equipo USAR podrá solicitar la evaluación externa, una vez se atiendan las observaciones hechas, dentro de los tres meses siguientes al anuncio de la decisión.
3. De aceptarse dicha solicitud, la Comisión de Acreditación confecciona una lista de candidatos no inferior a 8 personas.
4. La Comisión de Acreditación verifica la disponibilidad y selecciona de esas 8 personas a 6.
5. La Comisión de Acreditación somete esta lista al Equipo USAR.
6. El Equipo USAR selecciona a 3 personas de la lista para conformar el Comité Evaluador y la envía a la Comisión de Acreditación.
7. La Comisión de Acreditación coordina el trámite de permisos, viajes, etc. para el Comité Evaluador en conjunto con la Presidencia.

PROCESO 5

Evaluación externa

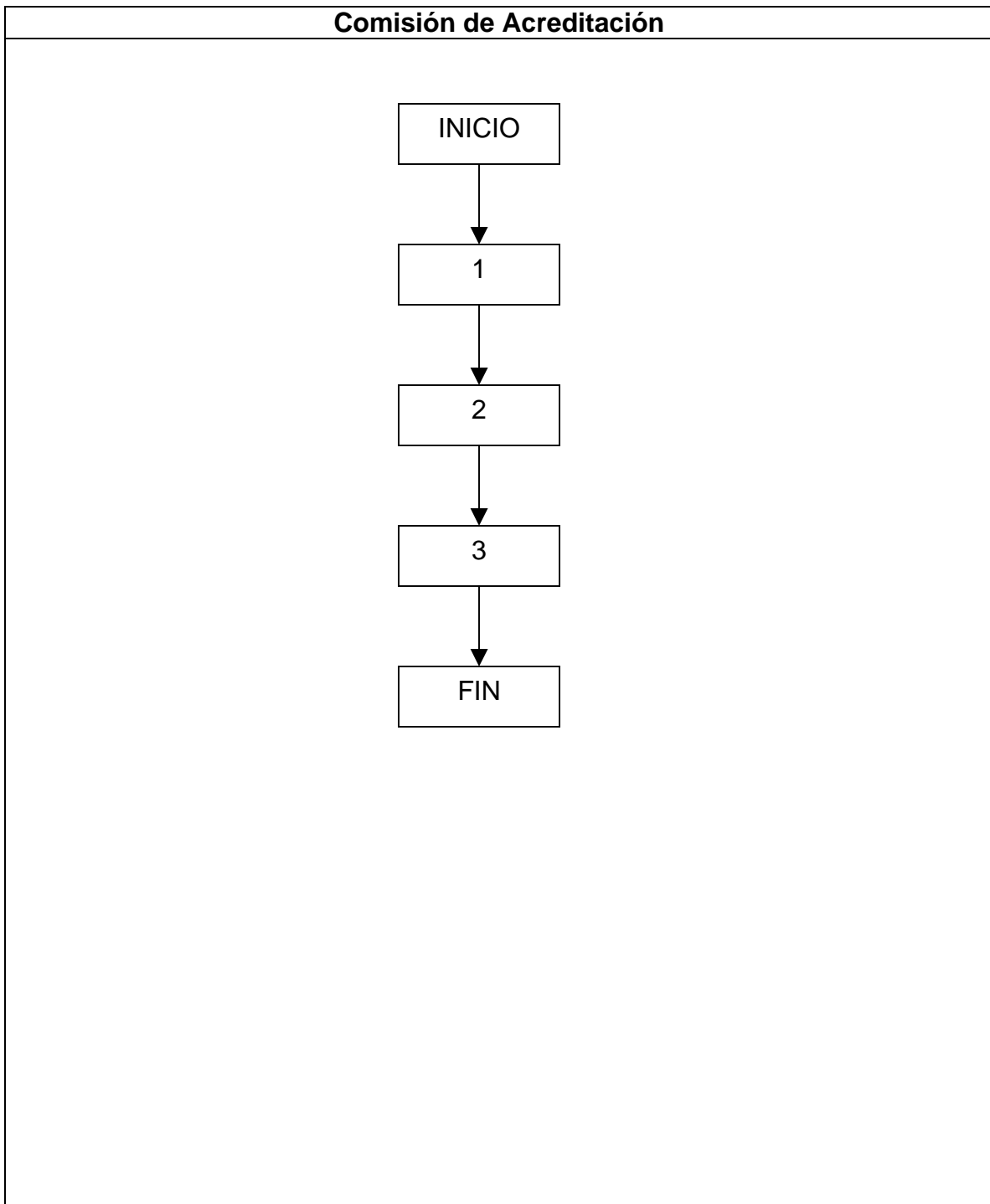


Proceso 5 - Evaluación externa

1. La Comisión de Acreditación envía al Comité Evaluador la auto-evaluación del Equipo USAR según formato 05.
2. El Comité Evaluador designa entre sus miembros a un Presidente quien es el enlace entre dicho Comité, el Equipo USAR y la Comisión de Acreditación. Este Presidente es responsable de la elaboración y entrega de los informes respectivos a la Comisión de Acreditación.
3. El Comité Evaluador recibe la auto-evaluación y analiza sus puntos positivos y negativos.
4. El Comité Evaluador acuerda con el Equipo USAR los procedimientos, ejercicios, tiempos, responsables/contrapartes, restricciones en el uso de información (confidencialidad de los datos), entre otros.
5. El Comité Evaluador elabora un plan de trabajo empleando el formato 06.
6. El Comité Evaluador ejecuta el plan previsto.
7. El Comité Evaluador elabora un reporte basado en los parámetros y criterios establecidos en el formato 06.
8. El Comité Evaluador envía este reporte a la Comisión de Acreditación y se mantiene disponible para preguntas, inquietudes, aclaraciones, etc.

PROCESO 6

Decisión de acreditación

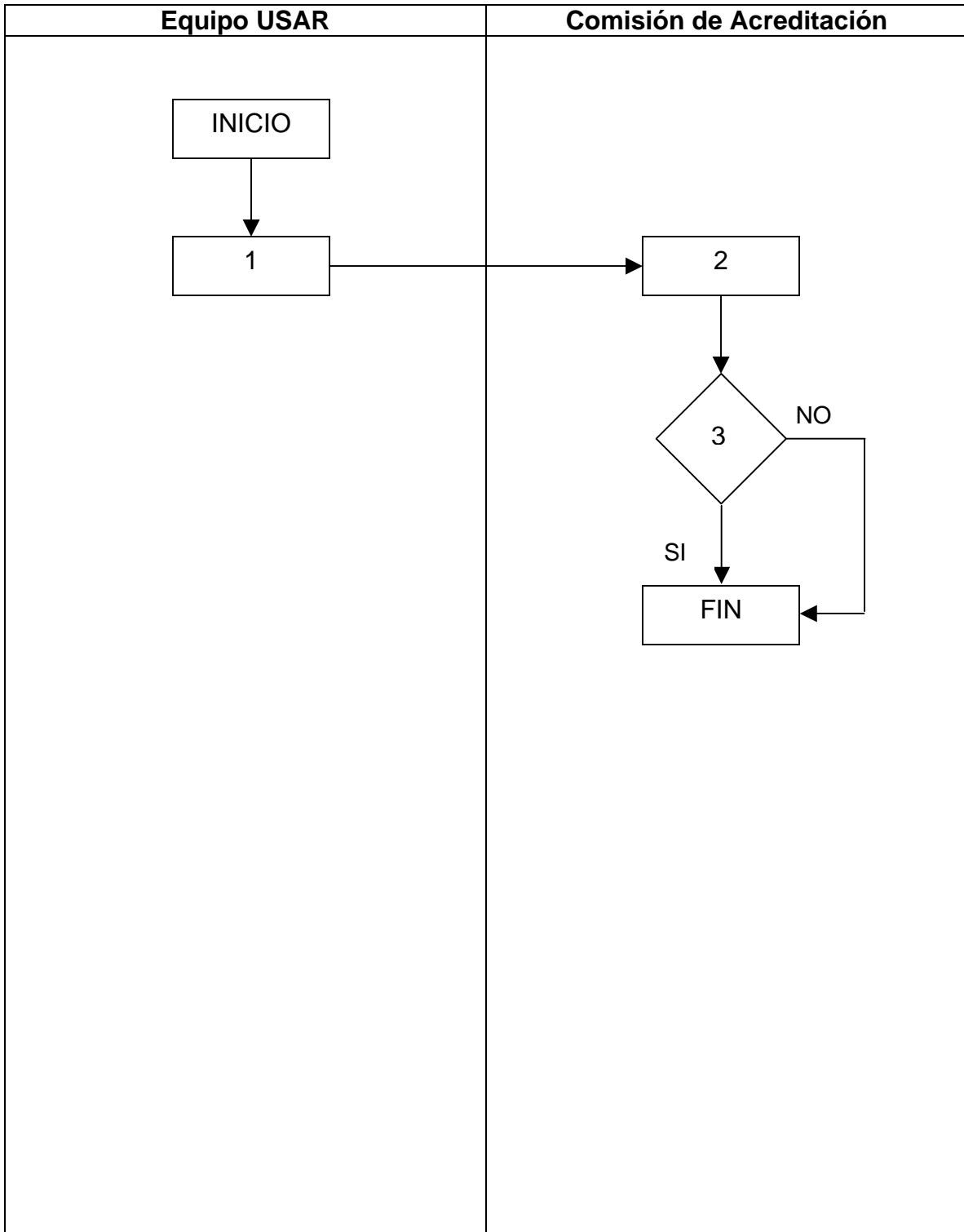


Proceso 6 - Decisión de acreditación

1. La Comisión de Acreditación recibe los siguientes documentos:
 - 1.1. Reporte de las evaluaciones externas (formato 06).
 - 1.2. Reporte de la auto-evaluación (formato 05).
 - 1.3. Resultado de otros procesos de acreditación.
2. La Comisión de Acreditación analiza estos documentos así como las recomendaciones del Comité de Pares y el cumplimiento del convenio en cuanto a tiempo, recursos y calidad.
3. La Comisión de Acreditación emite el dictamen el cual tiene tres opciones:
 - 3.1 El Equipo USAR cumple satisfactoriamente con los criterios y parámetros y con sus metas y objetivos, se declara como acreditado por el plazo máximo de vigencia establecido.
 - 3.2 El Equipo USAR no cumple satisfactoriamente con algunos criterios, metas u objetivos, pero presenta como resultado del proceso de auto-evaluación un plan razonable y realista para superar las deficiencias identificadas, se acredita provisionalmente por un plazo máximo de seis meses. En ese plazo, debe presentar evidencia de que ha subsanado satisfactoriamente sus deficiencias, en cuyo caso se extiende un certificado de acreditación por el plazo máximo de vigencia de la acreditación. En caso de que no se hayan corregido las debilidades detectadas en forma satisfactoria, se aplica la disposición contenida en el siguiente punto.
 - 3.3 El Equipo USAR no cumple satisfactoriamente con algunos de los criterios y no presenta un plan de mejoramiento considerado aceptable, o no cumpla satisfactoriamente con la mayoría de los criterios o con sus metas y objetivos, no se le acredita. El Equipo USAR no puede por espacio de un año volverse a presentar al proceso de acreditación.

PROCESO 7

Revisión del dictamen de acreditación

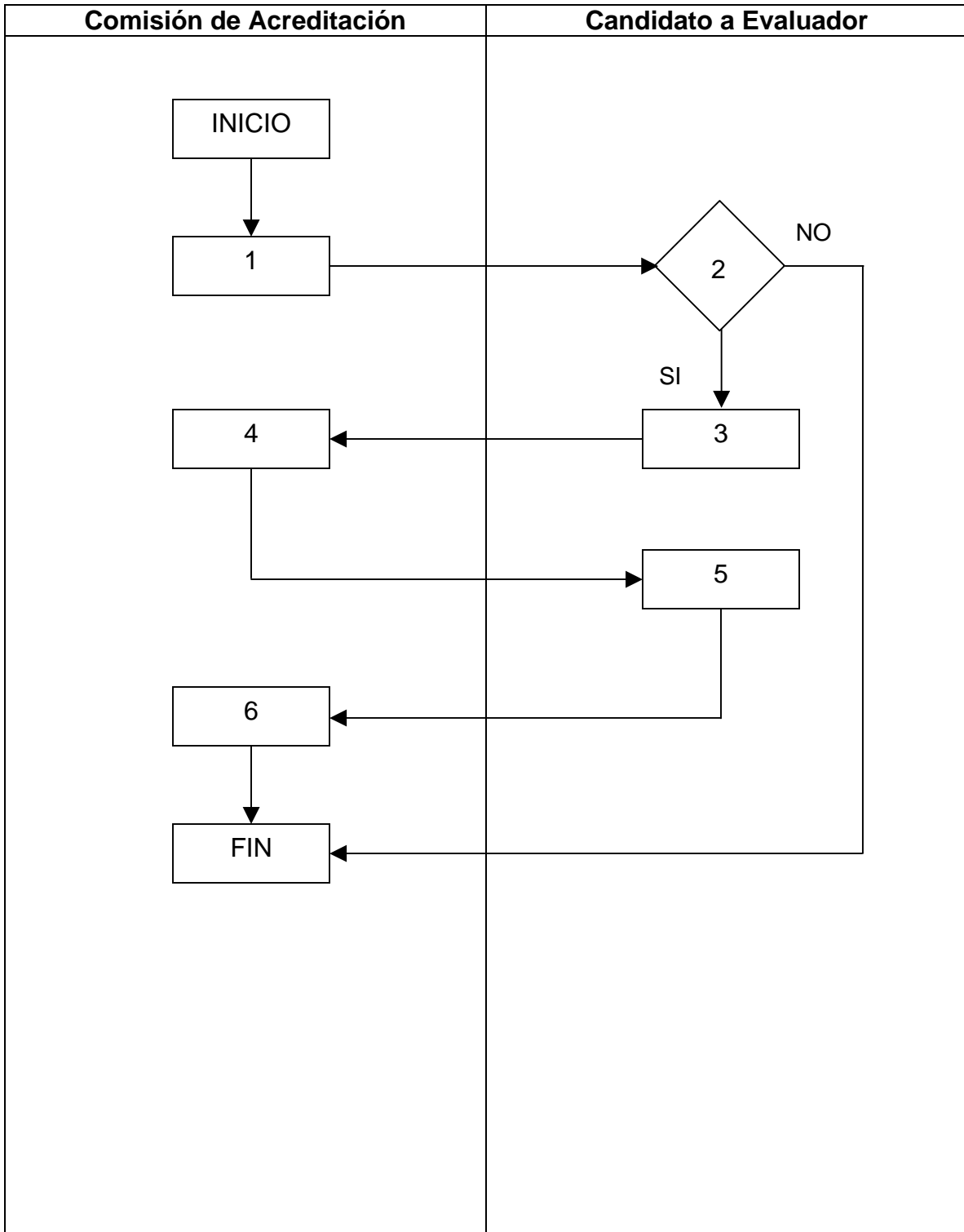


Proceso 7 - Revisión del dictamen de acreditación

1. El Equipo USAR evaluado puede expresar su desacuerdo con el dictamen final y solicitar por escrito a la Comisión de Acreditación, la revisión del dictamen final. Debe fundamentar la solicitud anexando la documentación probatoria que considere necesaria.
2. La Comisión de Acreditación analiza el dictamen de evaluación, la petición de la institución y la información generada para el proceso de acreditación.
3. La Comisión de Acreditación decide si amerita un nuevo proceso de evaluación y comunica al Equipo USAR su decisión. De aprobarse un nuevo proceso de Evaluación Externa, se inicia lo descrito en el Proceso 4, con una variante en los pasos 5. y 6. La lista de evaluadores sometida al Equipo USAR contendrá 2 de los evaluadores anteriores y 4 evaluadores nuevos, de los cuales el Equipo USAR deberá seleccionar al menos 1 de los evaluadores anteriores y el resto nuevos para completar el Comité de tres expertos. Este nuevo dictamen de evaluación es inapelable. De no aprobarse, se da por finalizado este proceso.

PROCESO 8

Registro de evaluadores

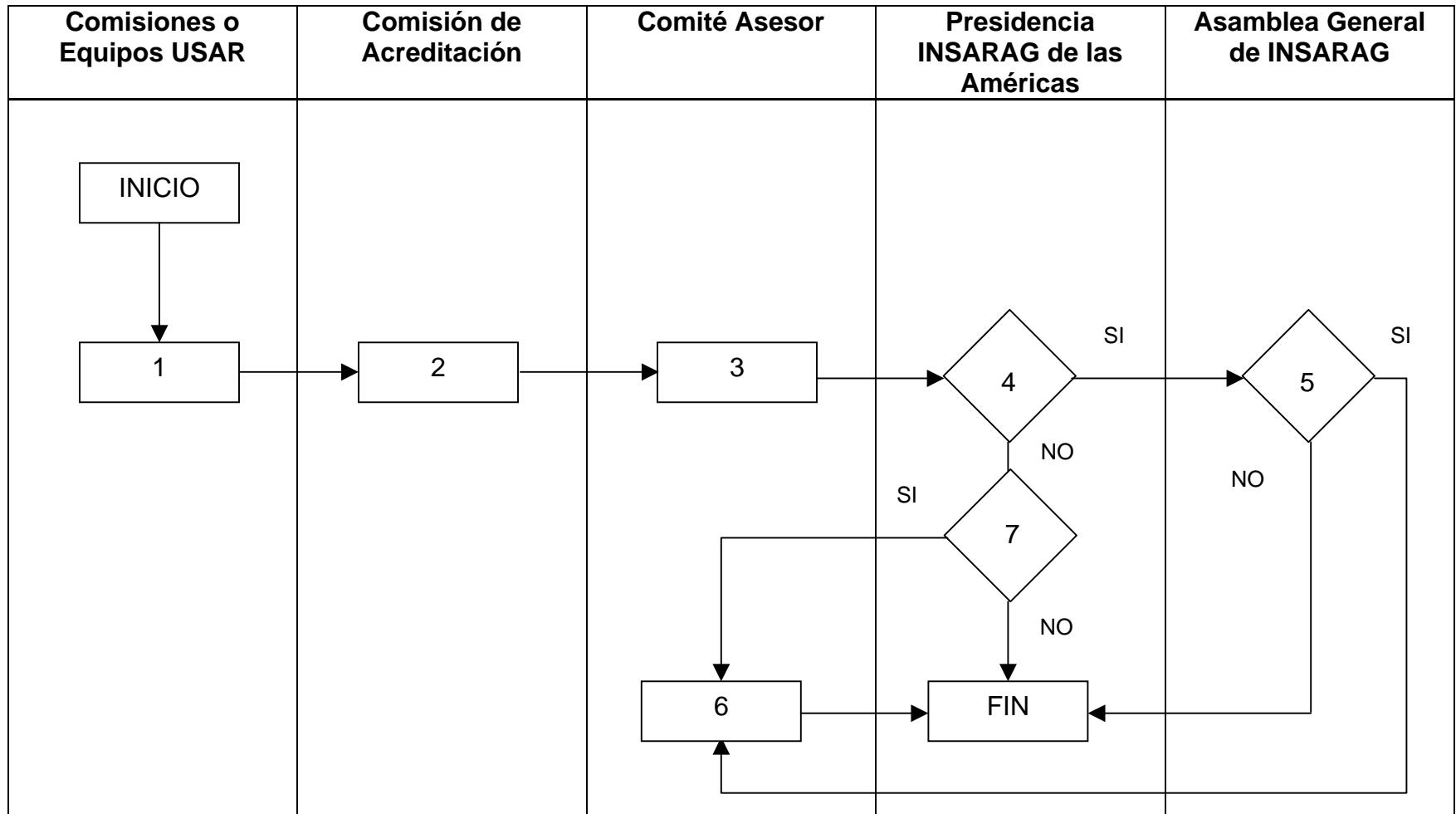


Proceso 8 - Registro de evaluadores

1. La Comisión de Acreditación inicia este proceso a solicitud de un candidato interesado, por recomendación del Comité de Pares o por recomendación de instituciones u organismos de los países miembro. La Comisión de Acreditación envía una nota de invitación a participar como evaluador a aquellos que cumplan con los requisitos estipulados en el capítulo de la Estructura del Mecanismo de Acreditación.
2. Al recibir la invitación, la persona toma una decisión. En caso de rechazar la invitación, se da por finalizado este proceso.
3. En caso de aceptar la invitación, la persona debe contar con el respaldo institucional y avisar a la Comisión de Acreditación.
4. La Comisión de Acreditación prepara y envía al nuevo evaluador el material de inducción que incluye un formulario de inscripción, formato 07.
5. El evaluador diligencia dicho formulario y lo devuelve a la Comisión de Acreditación.
6. La Comisión de Acreditación propone a la Presidencia de INSARAG de las Américas la inscripción formal del evaluador en el registro público.

PROCESO 9

Cambios en la Estructura, Estándares y Procesos del Mecanismo de Acreditación



Proceso 9 - Cambios en la Estructura, Estándares y Procesos del Mecanismo de Acreditación

1. Las propuestas de cambios en la estructura, estándares y procesos son generadas por las comisiones de INSARAG de las Américas o por los Equipos USAR. Para consignar estas propuestas de cambio se utiliza el formato 08.
2. Las propuestas de cambios deben ser canalizadas a través de la Comisión de Acreditación. La Comisión analiza el cambio propuesto, evalúa las repercusiones y somete los resultados al Comité Asesor, utilizando el formato 08.
3. El Comité Asesor estudia el cambio propuesto, emite un criterio y lo pasa a la Presidencia de INSARAG de las Américas, utilizando el formato 08.
4. Si los cambios afectan documentos de referencia emitidos por INSARAG (guías, protocolos, clasificaciones), la Presidencia de INSARAG, debe someterlos a la aprobación de la Asamblea General de INSARAG. En caso contrario, la decisión es tomada por la Presidencia de INSARAG.
5. Si la decisión le corresponde a la Asamblea, y ésta aprueba la propuesta de cambio, se debe pasar al Comité Asesor. En caso de no aprobarse, se informa la decisión adoptada y se da por terminado el proceso.
6. El Comité Asesor debe revisar integralmente los diferentes documentos del mecanismo buscando consistencia entre sus componentes. Adicionalmente, informa por los canales oficiales a los diversos interesados.
7. Si los cambios no afectan documentos de referencia emitidos por INSARAG, la decisión de si procede o no el cambio es de la Presidencia de INSARAG. Si la propuesta de cambio es aprobada, se debe pasar al Comité Asesor y continúa con lo descrito en el paso 6. Si la propuesta de cambio no es aprobada, debe informarse la decisión adoptada y se da por terminado el proceso.

Todo cambio será registrado en la Hola de Control adjunta.

Formato 01 – Inscripción en el Proceso de Acreditación

1. Ciudad

2. País

3. Dirección

4. Teléfono

5. Fax

6. Email

7. Denominación del Equipo USAR

8. Conforme a los parámetros sugeridos por INSARAG/America (ver documento anexo) la agrupación corresponde al nivel

Liviano	<input type="checkbox"/>
Mediano	<input type="checkbox"/>
Pesado	<input type="checkbox"/>

9. Nombre del líder de la agrupación

10. Adjunte en una hoja aparte el directorio de los integrantes del equipo

11. Institución al cual está adscrita la agrupación o que la respalda

12. Nombre y cargo de la autoridad máxima de la Institución al cual está adscrita la agrupación o que la respalda

13. Nombre y cargo del Supervisor o persona con autoridad inmediata sobre el líder de la agrupación, dentro de la Institución al cual está adscrita la agrupación o que la respalda

El Equipo que suscribe el presente formato declara que conoce plenamente las características del Mecanismo de Acreditación y que está dispuesto a someterse a los diferentes procesos, para lo cual asignará los recursos necesarios a fin de completarlos antes de culminar el año calendario contado a partir de la aprobación de esta solicitud por la Comisión de Acreditación.

Fecha

Firma Líder del Equipo

Firma Autoridad máxima de la Institución al cual está adscrita la agrupación o que la respalda

Firma del Supervisor

Comisión de Acreditación

Recibido por

Fecha

Aprobado No aprobado

Observaciones:

Formato 02 – Convenio de Acreditación

1. Antecedentes
2. Alcance
3. Compromisos del Equipo USAR solicitante
 - a. Asignación de personal
 - b. Preparación de un Plan de Trabajo
 - c. Definición de un Cronograma
4. Asignación de Recursos Compromisos de la Comisión de Acreditación
 - a. Propuesta de Evaluadores
 - b. Asignación de un Comité de Pares Externo
 - c. Coordinación de la evaluación
 - d. Emisión del dictamen
 - e. Aceptabilidad de revisión
5. Aceptación de los requisitos del proceso de acreditación
 - a. Tiempo
 - b. Costos
 - c. Aval
6. Revisión del dictamen (apelación)

Firma Líder del Equipo

**Firma Autoridad máxima de la
Institución al cual está adscrita
la agrupación o que la respalda**

Firma del Supervisor

**Firma Presidente INSARAG
Grupo de las Américas**

Firma Comisión de Acreditación

Firma Comisión de Acreditación

Comisión de Acreditación
Recibido por
Observaciones:

Fecha

Formato 03 – Estructura de un Plan de Trabajo*

1. Resumen Ejecutivo
2. Justificación
3. Responsables
4. Diagnóstico
5. Objetivos
6. Resultados esperados
7. Descripción de actividades
8. Relaciones con otros programas o proyectos
9. Cronograma
10. Presupuesto
11. Gestión de recursos
12. Anexos

Firma Líder del Equipo

**Firma Autoridad máxima de la
Institución al cual está adscrita
la agrupación o que la respalda**

Firma del Supervisor

*Para mayores detalles ir al Anexo de los Componentes de un Plan, programa o proyecto

Comisión de Acreditación
Recibido por
Observaciones:

Fecha

Formato 04 – Avances del Plan de Trabajo

1. Cronograma
 - a. Nivel de avance con relación a lo programado (actividades completamente ejecutadas)
 - b. Alcance de Resultados Esperados
 - c. Dificultades encontradas
 - d. Medidas tomadas para controlarlas

2. Presupuesto
 - a. Nivel de ejecución con relación a lo presupuestado
 - b. Dificultades encontradas
 - c. Medidas tomadas para controlarlas

3. Observaciones

Firma Líder del Equipo

Firma del Supervisor

Comisión de Acreditación
Recibido por
Observaciones:

Fecha

Formato 05 – Reporte de Autoevaluación

1. Ciudad

2. País

3. Dirección

4. Teléfono

5. Fax.

6. Email

7. Denominación del Grupo USAR

Estándares de Acreditación

Estándares Administrativos				Puntaje
1. Planificación	A	1	1.1 Plan Estratégico	
	A	2	1.2 Plan Operativo Anual	
2. Organización	A	3	2.1 Manual de cargos o puestos	
3. Manuales regulatorios	A	4	3.1 Manual de Funciones	
	A	5	3.2 Manual de Procedimientos	
4 Manejo de recursos humanos	A	6	4.1 Manual de Recursos Humanos	
5. Capacitación	A	7L	5.1 Capacitación Nivel Liviano	
	A	7M	5.2 Capacitación Nivel Medio	
	A	7H	5.3 Capacitación Nivel Pesado	
6. Sistema financiero y contable	A	8	5.1 Sistema Financiero y Contable	
7. Protección para el personal operativo	A	9	6.1 Mecanismos de Protección para personal operativo	
8. Autoridad para convocación entrenamiento	A	10	7.1 Autoridad para convocación entrenamiento	
9. Convenios con otras organizaciones	A	11	8.1 Convenios con otras organizaciones	
Total 13				
Estándares de Logística				Puntaje
1. Instalaciones	L	12	1.1 Instalaciones	
2. Equipamiento, herramientas y accesorios	L	13L	2.1 E.H.A. Nivel Liviano	
	L	13M	2.2 E.H.A. Nivel Medio	
	L	13H	2.3 E.H.A. Nivel Pesado	
3. Sistema de comunicaciones	L	14L	3.1 Comunicaciones Nivel Liviano	
	L	14M	3.2 Comunicaciones Nivel Medio	
	L	14H	3.3 Comunicaciones Nivel Pesado	
4. Manejo de suministros	L	15	4.1 Manejo de suministros.	
5. Programa de reposición de equipos	L	16	5.1 Reposición de mobiliario y equipos	
6. Manejo de inventarios	L	17	6.1 Manejo de inventarios	
7. Almacenamiento y bodegaje	L	18	7.1 Almacenamiento y bodegaje	
8. Autonomía	L	19	7.1 Autonomía Nivel Liviano	

	L	19	7.2 Autonomía Nivel Medio	
	L	19	7.3 Autonomía Nivel Pesado	
Total 14				
Estándares Operativos				Puntaje
1. Autonomía para decidir desplazamientos	O	20	1.1 Autonomía para decidir desplazamientos	
2. Cadena de llamado	O	21	2.1 Cadena de llamado	
3. Ejercicios interinstitucionales	O	22	3.1 Ejercicios interinstitucionales	
4. Seguridad y Evaluación	O	23	4.1 Seguridad y Evaluación	
5. Innovación en prácticas USAR	O	24	5.1 Innovación en prácticas USAR	
6. Capacidades Operativas	O	25L	6.1 Capacidad Operativa Nivel Liviano	
	O	25M	6.2 Capacidad Operativa Nivel Medio	
	O	25H	6.3 Capacidad Operativa Nivel Pesado	
Total 8				
Gran Total 8				

El equipo USAR ha cumplido el proceso de Auto-evaluación?

SI NO

En caso afirmativo el equipo USAR solicita a la Comisión de Acreditación se inicie el proceso de Evaluación Externa.

Comentarios

Firma Líder del Equipo

**Firma Autoridad máxima de la
Institución al cual está adscrita
la agrupación o que la respalda**

Firma del Supervisor

Fecha

Comisión de Acreditación

**Recibido por
Observaciones:**

Fecha

Formato 06 – Comité de Evaluadores Externos

1. Ciudad

2. País

3. Dirección

4. Denominación del Equipo USAR

5. Revisión de los preparativos para la prueba de desempeño.
 - a. Responsables
 - b. Objetivos del ejercicio
 - c. Escenarios
 - d. Tiempos y Recursos asignados
 - e. Plan de preparación (tareas asignadas, ejercicios parciales, asuntos por definir)
 - f. Otros aspectos descritos en el estándar O22.
6. Comprobación de la auto-evaluación en sus tres áreas.
 - a. Responsables de la evaluación por cada área,
 - b. Identificación de contrapartes en los equipos USAR
 - c. Tiempos asignados
7. Evaluación de la prueba de desempeño.
 - a. Cumplimiento de los objetivos
 - b. Comprobación de los estándares O 20, 21, 22, 23 y 25.
8. Reunión de cierre

Firma Comité de Evaluadores Externos

Fecha

Comisión de Acreditación
Recibido por
Observaciones:

Fecha

Formato 07 – Postulación Evaluadores Externos

Apellidos: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Celular: _____

Ciudad: _____

País de residencia: _____

Organización: _____

Teléfono de oficina (1): _____

Teléfono de oficina (2): _____

Teléfono de domicilio: _____

Grupo acreditado al cual formalmente pertenece

--

Participó en el proceso de inducción como evaluador **SI** **NO**

Cuenta con disponibilidad e interés **SI** **NO**

Disposición para trabajar en equipo **SI** **NO**

Años de ejercicio profesional en el campo USAR _____

Postulado por

--

Fecha _____

Comité Asesor de INSARAG / Comisión de Acreditación

--

V.B. Presidente INSARAG América

--

Fecha _____

Formato 08 – Cambios en Estructura, Estándares y Procesos del Mecanismo de Acreditación

1. Fecha

2. Ciudad, País

3. Cambio sugerido

4. Argumentación

5. Nombre y firma de quien solicita el cambio.

Comisión de Acreditación

Recibido por

Fecha

Observaciones:

6. La Comisión de Acreditación considera que la solicitud de cambio procede

Sí

No

Comentarios

7. El Comité Asesor considera que la solicitud de cambio procede

Sí

No

Comentarios